PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8439930 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTTO DE MANUFACTURA EN TEXTIL Y CUERO
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8439930
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14/10/2025
OBJETO	Contratar la compra de mobiliario y enseres para el Ambiente Tecnología Química Textil, Áreas Administrativas y Ambientes TIC
CONTRATISTA	MUEBLES ROMERO S.A.S.
NIT	860066674
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá
FECHA DE INICIO	16/10/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	54 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$303.723.700
PRÓRROGA NRO. CO1.CTRMOD.20894640	24 días
FECHA DE TERMINACIÓN	09/12/2025
ADICIÓN NRO.	[N/A]
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$303.723.700
FORMA DE PAGO	El contrato se pagará de la siguiente forma: El SENA realizará ÚNICO PAGO de acuerdo con el bien y/o servicio realizado, esto de acuerdo con la radicación de la factura que cumpla con todos los requisitos legales, teniendo en cuenta lo establecido en las circulares 01-3-2020-000054, 01-3-2020-000065 y 3-2024-000019 emitidas por la Dirección General, de la siguiente manera: El Centro de Manufactura en Textil y Cuero de la Regional

	Distrito Capital efectuará ÚNICO PAGO, de acuerdo con lo contratado, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la documentación la cual debe ser cargada en la plataforma SECOP II, módulo de ejecución del contrato y que se presenta de la siguiente manera, sin la cual no se dará trámite al pago: **Primera carpeta:** Carpeta GC GC_NIT_ CRP_MES_AÑO.zip **Estructura del nombre del archivo:** • **GC**: Gestión Contractual • **NIT del proveedor** • **CRP**: Certificado Registro Presupuestal (este número será indicado por el supervisor) • **MES**: Mes de la factura • **AÑO**: Año de la factura Ejemplo: GC_999999999_0023_DIC_2025 En esta carpeta y en el siguiente orden se presentarán los siguientes documentos en formato PDF: 1. **Copia del documento contractual**. 2. **Otro si** (si existen modificaciones y/o adiciones que se hubieran presentado). 3. **Informes de supervisión del contrato**, firmados por el supervisor, en los que se indique el valor y la relación de facturas o documentos equivalentes a pagar, de acuerdo con los formatos establecidos y publicados en CompromISO. El supervisor será responsable de diligenciarlos, firmarlos y entregarlos al proveedor para su posterior cargue en SECOP II, junto con la información sobre la ejecución del contrato. 4. **Formato "Acta de Recibido a Satisfacción de Bienes" GIL-F-010**, firmado por el supervisor del contrato, en el que se indique el valor y la relación de facturas o documentos equivalentes a pagar, de acuerdo con los formatos establecidos y publicados en CompromISO. El supervisor será responsable de diligenciarlo, firmarlo y entregarlo al proveedor para su posterior cargue en SECOP II, junto con la información sobre la ejecución del contrato 5. **Formato relación entradas de almacén para pago de contratos GRF-F-087** (Cuando aplique). 6. **Nota de entrada al almacén de los bienes adquiridos** (Cuando aplique).

	7. **Designación de supervisor** (Este documento será enviado por el supervisor del contrato al proveedor para anexar en esta carpeta). **8. Los demás documentos que soporten la ejecución del contrato** **Segunda carpeta** Carpeta GF GF_NIT_ RP_MES_AÑO. **Estructura del nombre del archivo:** • **GF:** Gestión Financiera • **NIT del proveedor** • **CRP:** Certificado Registro Presupuestal (este número será indicado por el supervisor) • **MES:** Mes de la factura • **AÑO:** Año de la factura Ejemplo: GF_999999-9_0023_Diciembre_2023 En esta carpeta y en el siguiente orden se presentarán los siguientes documentos en formato PDF: 1. **Certificado Registro presupuestal del compromiso**, firmado por el responsable dentro de la entidad. (*Este documento será enviado por el supervisor del contrato al proveedor para su inclusión en esta carpeta*). 2. **RUT del contratista,** con fecha de impresión o generación no mayor a 180 días. 3. **Soporte de pago de la seguridad social** para el mes inmediatamente anterior indicando en el informe de ejecución o en el acta suscrita entre las partes, el valor del pago, el número de la planilla y el operador. (*El proveedor debe enviar esta información al supervisor del contrato para su registro en los informes de ejecución*) 4. **Certificado de paz y salvo**, suscrito por el revisor fiscal (cuando se disponga de este servicio) y/o el representante legal, donde se acredite el cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social. (Resolución No.2090 de 2005) correspondiente al pago de seguridad social integral (planilla integrada-EPS, Pensiones y ARL), (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con lo exigido en la ley 789 de 2002. Con fecha de expedición no mayor a 30 días. 5. **Certificación cuenta bancaria** del beneficiario del pago con fecha de expedición no mayor a 30 días. 6. **Para pagos por endoso** certificación de cuenta bancaria del beneficiado del endoso y otro SI de autorización. **7. Resolución de facturación del proveedor**

	Tercera carpeta Carpeta FV FV_No. Factura_NIT_ RP_MES_AÑO.zip **Estructura del nombre del archivo:** • **FV:** Factura de Venta • **No. Factura:** Número de la factura • **NIT: NIT del proveedor** • **CRP:** Certificado Registro Presupuestal (este número será indicado por el supervisor) • **MES:** Mes de la factura • **AÑO:** Año de la factura Ejemplo: FV_123_999999-9_0023_Diciembre_2023.zip En esta carpeta y en el siguiente orden se presentarán los siguientes documentos en formato PDF: 1. **Factura de venta en formato PDF,** cumpliendo con todos los requisitos legales. 2. **Factura de venta en formato XML (AttachmentDocument)**, cumpliendo con todos los requisitos legales. 3. **Confirmación de aprobación en plataforma VFE (Verificador de factura electrónica-SIIF Nación),** correspondiente a la (s) factura (s) electrónicas aprobadas que correspondan al pago a realizar. **Importante:** • El archivo XML debe estar en estado **AttachmentDocument.** • Todos los documentos deben ser auténticos, legibles y estar completos. La factura electrónica de venta deberá ser enviada al correo electrónico **siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co** y al usuario del supervisor de contrato del aplicativo **VFE** de la siguiente forma: Incluir en las observaciones de la factura la siguiente notación: #$36-02-00-011-921210; número de contrato; correo institucional del supervisor#$ De no ser posible la inclusión de la nota o en caso de presentar rechazos enviar un correo electrónico a siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co con asunto de correo: 36-02-00-011-921210; número de contrato; correo institucional del supervisor **N**O incluir los signos #$ ni al principio ni al final del asunto del correo. Adjuntar la factura en formato PDF y el archivo XML (AttachmentDocument) comprimidos en un archivo ZIP. Cada contratista debe realizar personalmente esta actividad, asegurándose de que la información registrada sea correcta. Los documentos deben estar en el orden establecido, en formato PDF, y comprimidos en formato .ZIP antes de su envío. Antes de cargar, confirmar y enviar la documentación, revise cuidadosamente que la información sea correcta y que los archivos sean

	los adecuados. Cualquier error generará reprocesos y retrasos en el pago. **Factura electrónica y validación ante la DIAN** Si el proveedor está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura según lo establecido por la DIAN. • Para que la factura sea válida para el pago, debe haber sido previamente validada por la DIAN o un proveedor autorizado por esta. • La factura solo se considera expedida cuando ha sido validada. **Cargue de facturas en SECOP II** Una vez aprobados los documentos por el Supervisor, el contratista deberá cargar la factura en SECOP II, siguiendo estos pasos: 1. Consolidar la documentación aprobada en una carpeta ZIP. 2. Ingresar a SECOP II y dirigirse a la sección "Ejecución del Contrato". 3. Buscar el "Plan de Pagos" y hacer clic en "Registro" en la línea de pago correspondiente. 4. Seleccionar "Crear", ingresar la información y anexar la documentación con el botón "Anexar". 5. Hacer clic en "Confirmar" y luego en "Enviar" para que la entidad revise y apruebe la factura. **Estados de la factura en SECOP II:** • Enviado a la entidad estatal: Factura enviada para revisión. • Aprobado: Factura validada y en trámite de pago. • Pagado: Pago realizado. • Rechazada: Si la factura es rechazada, el proveedor debe revisar la razón del rechazo, corregir los errores y volver a enviarla. Para revisar el motivo del rechazo, haga clic en "Detalle" y busque la justificación en el campo "Razón". Si es necesario, edite la factura y vuelva a enviarla. **Plazo de pago y responsabilidades del contratista** • El plazo de pago de 30 días empieza a contar cuando se presentan todos los documentos correctamente. • Si la factura tiene errores o falta documentación, el tiempo de pago se retrasará hasta que el contratista entregue los soportes completos. • El contratista es responsable de cualquier demora y no podrá reclamar intereses o compensaciones al SENA. **Retenciones e impuestos** Al momento del pago, el SENA aplicará las retenciones de ley según corresponda:

	• Retención en la fuente (Renta, ICA, ReteIVA), dependiendo del tipo de proveedor. • Otras retenciones tributarias establecidas por la ley. • El SENA efectuara al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. • El contratista es responsable de cumplir con el pago de impuestos, tasas y contribuciones que correspondan a su actividad. En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 que señala: "Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto. El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. **PARÁGRAFO 1°:** El requisito establecido en la parte final del inciso segundo de este Artículo deberá acreditarse para la realización de cada pago derivado del contrato estatal. (...), para lo cual, dispondrá en su organización interna, los procedimientos necesarios y pertinentes para respetar el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas, así como establecerá mecanismos para el pronto y oportuno pago a éstos. **PARAGRAFO 2°:** La entidad dispone en su Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, el "Instructivo Documentos Requeridos para Registro de Obligaciones y Trámites de Pagos" GRF-I-002. **PARÁGRAFO 3°: IMPROCEDENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FÓRMULAS DE REAJUSTE:** El contratista se obliga a mantener los precios ofertados en la propuesta y entiende y acepta que los mismos no estarán sujetos a reajuste alguno (ni por cambio de vigencia) durante el término de ejecución del contrato y hasta su liquidación inclusive. Las demoras ocasionadas porque la factura no haya sido bien elaborada o no se adjunten los documentos que se solicitan en los términos anteriores no serán atribuibles a la Entidad. Los pagos estarán sujetos al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, y aprobación del Programa Anual de Caja – PAC. Los documentos soporte para los pagos deberán ser avalados por el supervisor del contrato.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 16/10/2025 al 09/12/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	14-44-101246691		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	15/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	15/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10/10/2025	20/03/2026	$91.117.110
Calidad del servicio	10/10/2025	20/11/2026	$60.744.740

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. Prórroga nro. CO1.CTRMOD.20894640, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	14-44-101246691		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	18/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	18/11/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10/10/2025	20/04/2026	$91.117.110
Calidad del servicio	10/10/2025	20/12/2026	$60.744.740

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto	Al momento de recibir los elementos de verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos.	Anexo1. Registro Fotográfico
Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta	Al momento de recibir los elementos de verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos con respecto a la oferta presentada.	Anexo 2. Propuesta del Proveedor
El Contratista reemplazara los productos dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la entrega, cuando estos presenten defectos o se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas o de encontrarse con deterioro	No se evidenciaron defectos en los bienes entregados	No se evidenciaron defectos en los bienes entregados
El contratista deberá realizar la entrega del mobiliario debidamente identificados, embalados, empacados conservando así su estado físico en perfectas condiciones	El contratista hizo entrega de los elementos conservando su estado físico en buenas condiciones	Anexo1. Registro Fotográfico
El contratista deberá realizar la instalación de los ítems 1, 7, 9 y 10 en el SENA centro de Manufactura en Textil y Cuero, Carrera 30 No. 17 B – 25 Sur	Se evidencia la instalación de los ítems 1, 7, 9 y 10 del contrato	Anexo 3. Registro fotográfico de bienes instalados
El contratista deberá entregar los bienes requeridos, nuevos y en perfectas condiciones de presentación y uso, en perfecto estado de funcionamiento. NO SE ACEPTAN BIENES DE SEGUNDA, USADOS O REMANUFACTURADO	Se evidencia que todos los bienes entregados son nuevos y se encuentran en perfectas condiciones	Anexo1. Registro Fotográfico
El contratista asumirá bajo su responsabilidad financiera y humana todos los costos derivados para la correcta ejecución del contrato.	El contratista hizo entrega de todos los elementos y cumplió con la instalación de los ítems 1, 7, 9 y 10	Anexo1. Registro Fotográfico Anexo 3. Registro fotográfico de bienes instalados
Garantizar que todas y cada una de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta sean cumplidas con plena y total observancia de los requisitos exigidos por la ley respecto del objeto contractual.	El contratista hizo entrega de todos los elementos y cumplió con la instalación de los ítems 1, 7, 9 y 10	Anexo1. Registro Fotográfico Anexo 3. Registro fotográfico de bienes instalados

Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	Las garantías están vigentes durante el tiempo pactado en el contrato.	Anexo 4. Garantías
Presentar oportunamente la factura, y los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	El proveedor presentó la factura y los documentos soporte	Anexo 5. Factura y documentos soporte
Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52º de la Ley 80 de 1993	No aplico durante la ejecución del contrato	No aplico durante la ejecución del contrato
Pagar al SENA todas las sumas y costos que la misma deba asumir por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	No aplico durante la ejecución del contrato	No aplico durante la ejecución del contrato
Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al SENA por el incumplimiento del contrato.	No aplico durante la ejecución del contrato	No aplico durante la ejecución del contrato
Atender las indicaciones que realice el supervisor (a) del contrato para el cumplimiento del objeto	Se atendieron los requerimientos del supervisor durante el contrato	Anexo1. Registro Fotográfico Anexo 3. Registro fotográfico de bienes instalados
Informar inmediatamente por escrito a la contraparte correspondiente; en el caso que, durante el tiempo de ejecución del contrato, surja una situación de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	Se informo de forma oportuna el requerimiento de prórroga para el contrato	Anexo 6. Solicitud de prórroga

EL CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.	El contratista se encargó de dar cumplimiento a esta obligación para cumplir con la entrega e instalación de los ítems 1, 7, 9 y 10	Anexo1. Registro Fotográfico Anexo 3. Registro fotográfico de bienes instalados
Garantizar que todos los elementos que entregará el contratista sean originales, de primera calidad, libres de defectos, e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas, de cantidad y de seguridad, de acuerdo con la naturaleza del producto.	Se evidencia que todos los bienes entregados son nuevos y se encuentran en perfectas condiciones	Anexo1. Registro Fotográfico
El Contratista deberá entregar el manual y/o instructivo, el manifiesto de importación del bien a proveer (Si aplica) para el ítem 1 “ TABLERO INTERACTIVO TÁCTIL”.	El contratista hace entrega del manual de uso del Tablero Interactivo	Anexo 9. Manual de uso Tablero Interactivo
Los costos logísticos generados por la ejecución del contrato, tales como desplazamiento de los bienes, combustibles, fletes, viáticos y demás trámites de orden administrativo, serán asumidos por el contratista. El contratista será responsable por el traslado, custodia, manejo, fletes, seguros, integridad física y demás erogaciones, hasta la entrega de los bienes a adquirir.	El contratista se encargó de dar cumplimiento a esta obligación para cumplir con la entrega e instalación de los ítems 1, 7, 9 y 10	Anexo1. Registro Fotográfico Anexo 3. Registro fotográfico de bienes instalados
El Contratista se garantizará el cambio de productos por defectos de fabricación, calidad del producto y vencimiento o baja rotación.	No aplico durante la ejecución del contrato	No aplico durante la ejecución del contrato
Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas en las condiciones especiales del contrato	No aplico durante la ejecución del contrato	No aplico durante la ejecución del contrato

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada	Se adjuntan las planillas de pago de Seguridad Social	Anexo 7. Planillas de aportes de Seguridad Social

OBLIGACIONES AMBIENTALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Certificación por parte del fabricante o comercializador, en la que se indique bajo consumo energético, en su defecto componente o valores de eficiencia energética. También se puede evidenciar a través de valores de bajo consumo o eficiencia energética indicados en la ficha técnica	Se adjunta certificado de bajo consumo energético de la pantalla interactiva	Anexo 8. Certificación de consumo energético

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
29/12/2025	F1055	$303.723.700	$303.723.700	$0	100%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Octubre	**Planilla nro.** 9494431075 **del** 06/11/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Noviembre	**Planilla nro.** 9496019223 **del** 04/12/2025

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

Para constancia se firma el veintinueve (29) de diciembre de 2025.



MARILUZ RINCON PRIETO
Supervisor(a) del contrato

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO

1. Elemento: **Mesón Tipo Escritorio para Laboratorio**
   Cantidad:1
   Observación: Instalado

2. Elemento: **Gabinete Inferior 3 cajones**
   Cantidad:1

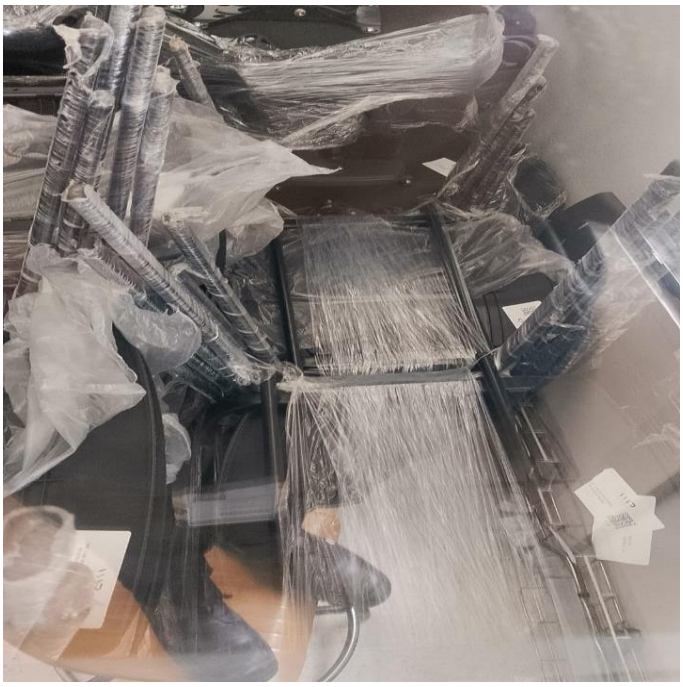


3. Elemento: **Gabinete para almacenamiento vidriería**
   Cantidad:2

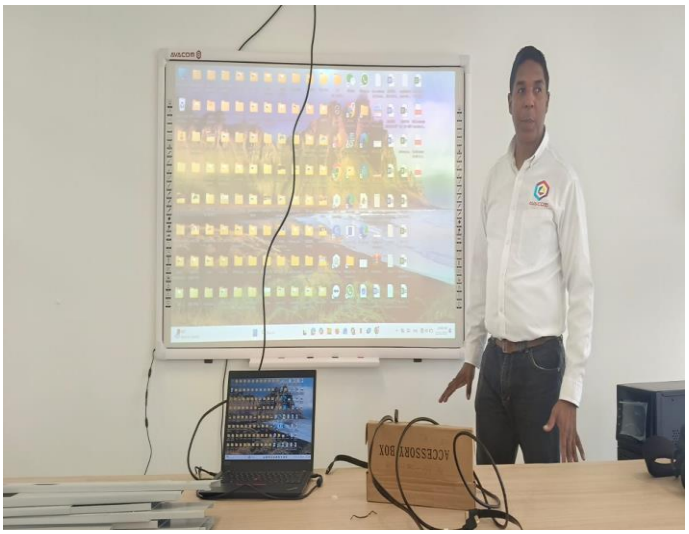
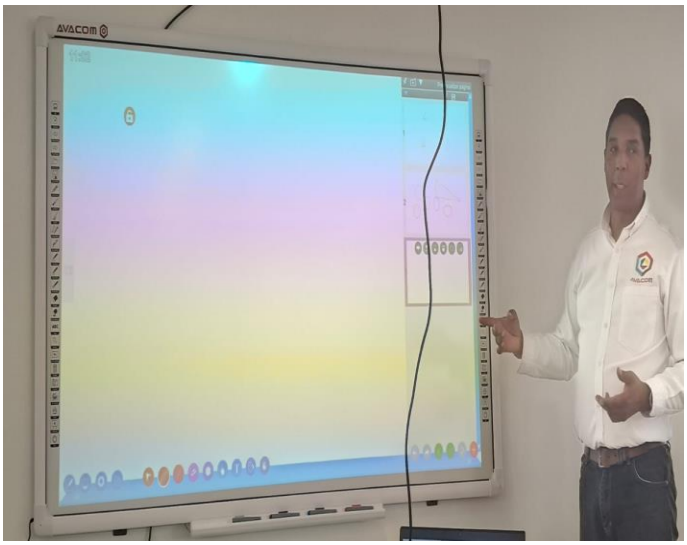


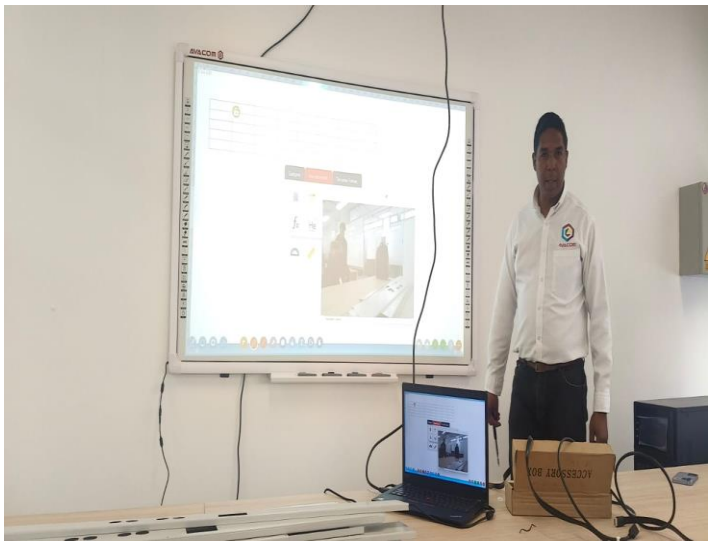
4. Elemento: **Sillas Apilables**
   Cantidad: 30



5. Elemento: **Tablero Interactivo Táctil**
   Cantidad: 1
   Observación: Instalado



6. Elemento: **Sillas Ergonómicas**
   Cantidad: 40
   Observación




7. Elemento: **Islas de 4 puestos (escritorio)**
   Cantidad: 10
   Observación: Instaladas







8. Elemento: **Silla tándem 4 puestos**
   Cantidad: 3







9. Elemento: **Cortina enrollable**
   Cantidad: 20
   Observación: Instalada

Sala de profesores, 6 cortinas de color beige





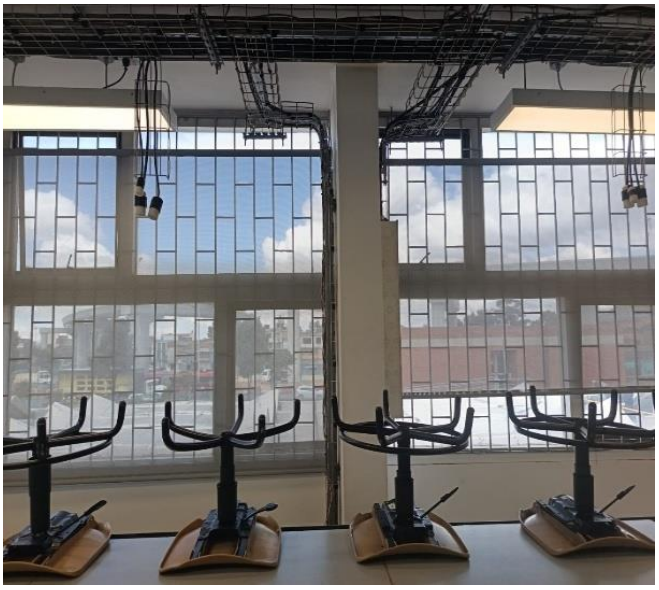














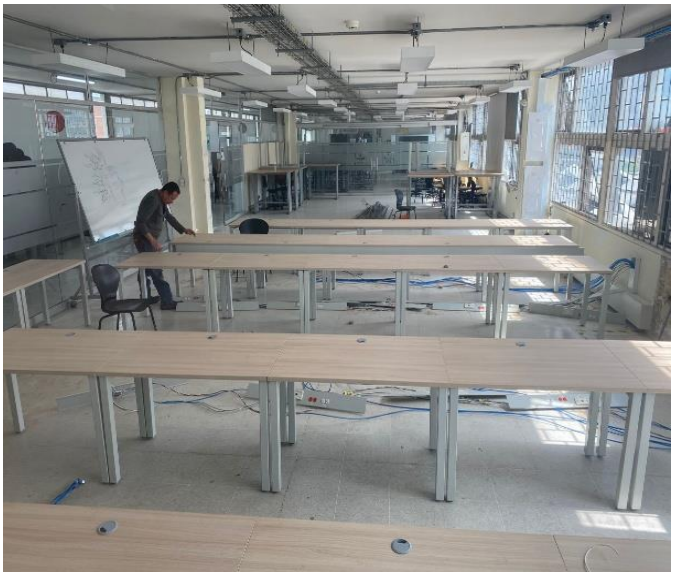
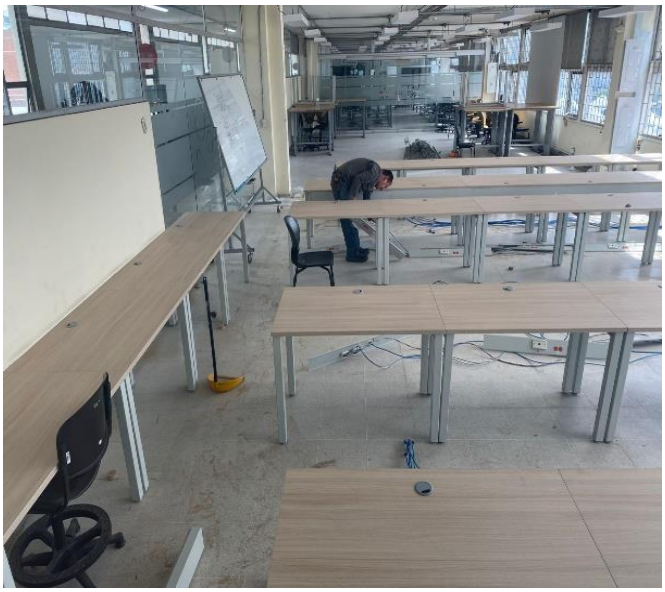




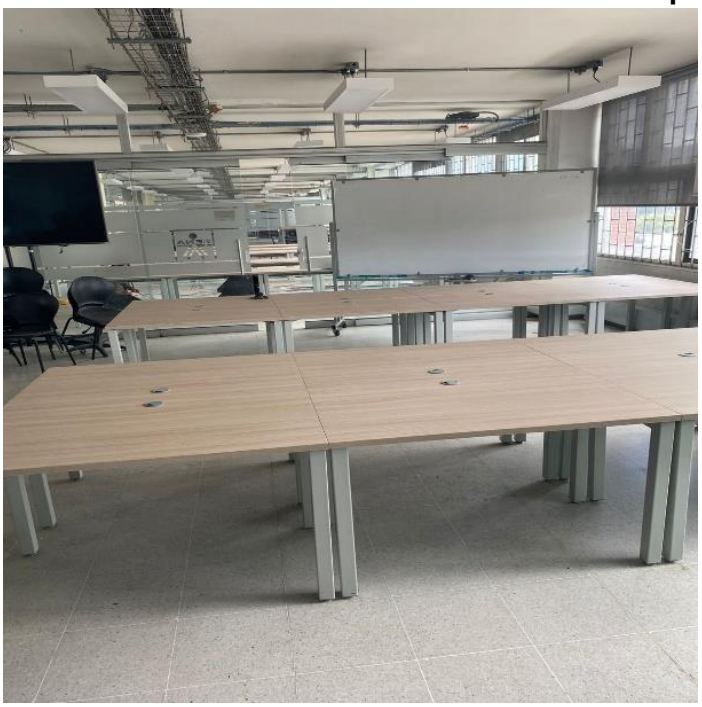
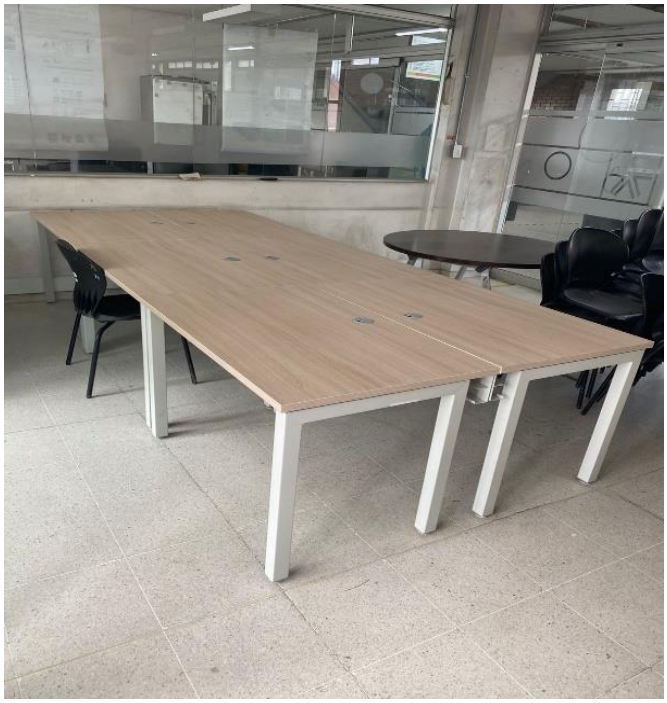


10. Elemento: **Mesa de Computo**
    Cantidad: 210
    Observación: Instalada

Ambiente 206 – Cantidad 34 mesas de computo

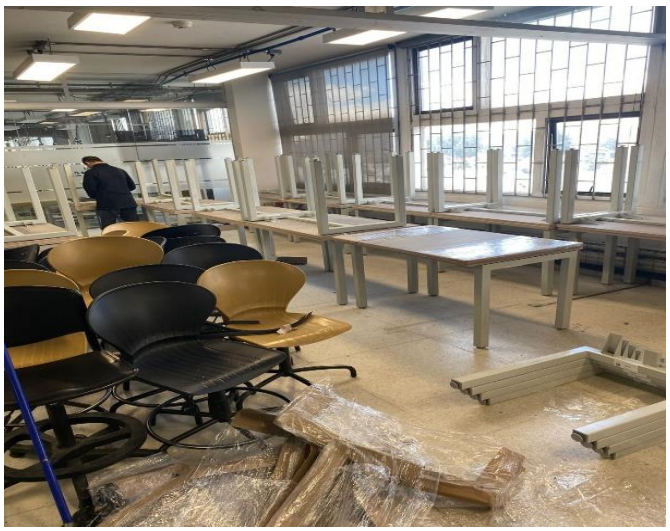
Ambiente 208 – Cantidad 26 mesas de computo

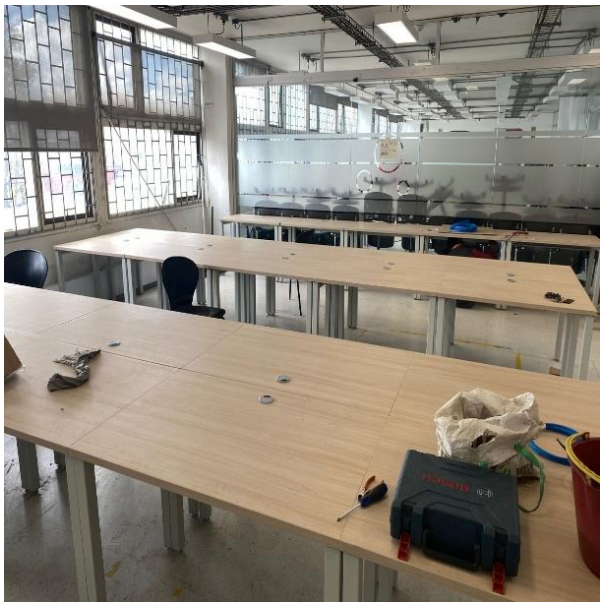


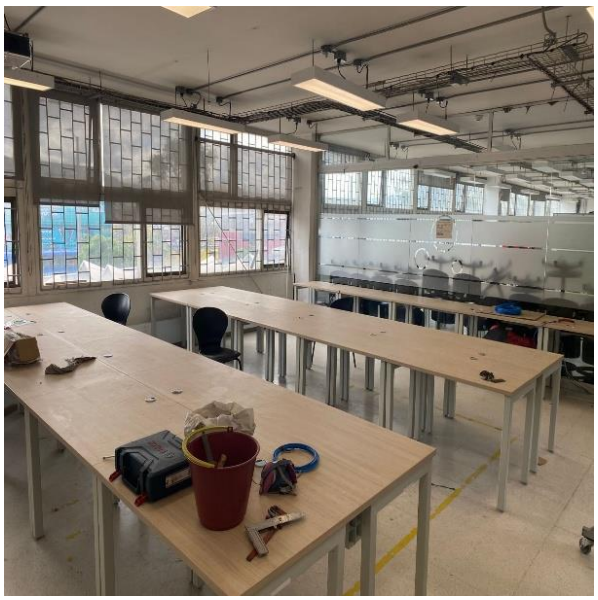
Ambiente 217 - 219 – Cantidad 35 mesas de computo





Ambiente 218 – Cantidad 25 mesas de computo







Ambiente 220 – Cantidad 30 mesas de computo




Ambiente 222 – Cantidad 30 mesas de computo




Ambiente 231 – Cantidad 30 mesas de computo




11. Elemento: **Silla Ergonómica**
    Cantidad: 210






ANEXO 1. PROPUESTA TÉCNICA DEL PROVEEDOR

FORMATO
OFERTA TECNICA

Proceso de Contratación No. SASI-DC-CMTC-083-2025

YO: JOHN OCTAVIO ROMERO ESPITIA, identificado como aparece al pie de mi firma, **obrando en mi calidad de representante legal de MUEBLES ROMERO SAS,** manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de **[valor de la propuesta en letras y números]**. Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.
Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que conforman el contrato a ejecutar:

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCIÓN Y/O ESPECIFICACIÓN TECNICA	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	MESÓN TIPO ESCRITORIO PARA LABORATORIO	ESTRUCTURA: la estructura deberá ser robusta: Costado para mueble elaborado en acero Cold Rolled con soldadura MIG-MAG usando más del 98% de CO2, pintado de manera pinturas electroestática al horno en polvo o anodizado natural de calidad y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y nivelaciones milimétricas. Pasal en ángulo en acero Cold Rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma pinturas electroestática al horno en polvo o anodizado natural de calidad. con resistencia a reactivos. Rodaj pie de 0.15m elaborado en acero Cold Rolled. SUPERFICIE: Construido en tablex RH termofundido de alta resistencia durabilidad, resistencia a la humedad, al rayado, a la humedad y enchapado en melamina ref. Contour mate o similar resistente a reactivos en todas sus partes, cada pieza viene termo enchapada y termosellado por todos sus cantos mediante el uso de canto rígido (color a elección por el cliente) protegiendo el tablero de ataques por la humedad. Debe incluir pasacables. Los materiales del mesón escritorio para laboratorio de química, deben estar diseñados para ser fáciles de limpiar y desinfectar, a fin de mantener el ambiente higiénico y seguro; con superficies lisas, sin porosidades y resistentes a las manchas, lo que facilita la eliminación de residuos para evitar la acumulación de bacterias y sustancias que puedan afectar a los usuarios. Dimensiones: 1.20 x 60 x 75 CM Garantía: 1 año de garantía por defectos de fabricación.	MUEBLES ROMERO (MR)	UND	1
2	GABINETE INFERIOR 3 CAJONES	Estructura: Lámina de acero Cold Rolled calibre 20. Frentes de cajón y armazón de refuerzo: Lámina de acero Cold Rolled calibre 22. Acabado partes en lamina: acabado micro texturizado con pintura electroestática al horno en polvo o anodizado natural de calidad. Frentes de cajón en parcha (Opcional): tablero aglomerado de madera en alta presión súper t utea. Espesor 12 mm. con recubrimiento frontal en melamínico ó laminado de alta presión – formalita estándar F9- en acabado mate. Canto perimetral PVC – termofundido. Traderas rectas en acero inoxidable o manija plana. Medidas: 37.5 x 49 x 70 cm (Ancho x Fondo x Alto) Con chapa de seguridad. Con 3 cajones Color: Se definirá una vez adjudicado. Garantía: 1 año de garantía por defectos de fabricación.	MUEBLES ROMERO (MR)	UND	1
3	GABINETE PARA ALMACENAMIENTO VIDRIERIA	Medidas generales: Lámina de acero Cold Rolled calibre 20. ANCHO: 90 CM PROFUNDIDAD: 45 CM ALTURA: 180 CM Estructura: Estructura Metálica + 4 entrepaños Puertas en vidrio templado, cerraduras con llave, Patas Ajustables. Color: Se definirá una vez adjudicado. Garantía: 1 año de garantía por defectos de fabricación.	MUEBLES ROMERO (MR)	UND	2
4	SILLA APILABLE	Asiento tapizado. Medidas: Altura total: 80 cm Altura espalda: 24 cm Altura asiento: 42 cm Profundidad asiento: 40 cm Ancho total: 54 cm Ancho espalda: 46 cm Ancho asiento: 46 Garantía: 1 año de garantía por defectos de fabricación.	MUEBLES ROMERO (MR)	UND	30
5	TABLERO INTERACTIVO TÁCTIL	PLUG & PLAY Tecnología táctil IR (Rayos infarrojos). Tablero Interactivo Táctil 88" Resistente a la interferencia óptica (uso bajo la luz solar directa). Resistente con gran protección. Respuesta y acceso rápido con funciones fáciles de usar para hacer notas, jugar, cursos y videos. Menú táctil (En sus costados cuenta con accesos directos compatibles con software). Posee una conexión USB (alimentación de energía y funcionamiento touch). Garantía: 1 año de garantía por defectos de fabricación.	MUEBLES ROMERO (MR)	UND	1
6	SILLAS ERGONÓMICAS	ESPALDAR: Espaldar alto, Marco perimetral en polipropileno, en malla tensada. ASIENTO: Asiento regulable en altura, tapizado en tela MECANISMO: Mecanismo basculante, con una posición de Bloqueo. Regulación de tensión mediante perilla. Neumático cromado con elevación a gas. BASE: Base Nylon 320 cm. RUEDAS: Ruedas en Nylon 50 cm BRAZOS: Estructura en polipropileno, PAD en poliuretano. Regulable en altura. CABECERO: Cabecero malla regulable en ángulo. Garantía: 1 años de garantía por defectos de fabricación.	MUEBLES ROMERO (MR)	UND	40
7	ISLAS DE 4 PUESTOS (ESCRITORIO)	Descripción: Superficie de trabajo en 25mm de espesor – Aglomerado Linea Tablemac – Canto Termofundido PVC. Archivador metálico 2x1 – pintura horneable epoxic - base metálica acero cold rolled – perfilería 3x 1 ½ pulgadas pintura electroestática al horno en polvo o anodizado natural de calidad según diseño puede ser inclinado a 100 grados o recto a 90 grados. Cubre base o protector de patas en nylon. Pantalla en vidrio laminado 4 +4 perfil de pantalla y estructura en aluminio extruido 100% tapones en NYLON. Vigas de amarre metálicas – pinturas horneables epoxic canaleta metálica ara conexión de cableado / bajante metálica con división interna para empalmar cableado, multila de 2 servicios para cada puesto. el puesto debe ser auto soportado y debe cumplir con los márgenes de calidad para un trabajo de alto tráfico, debe fabricarse con elementos certificados tanto en sus aglomerados y pinturas electroestática en polvo, o anodizado natural de calidad. Medidas: Módulo de 90 gradosa. 300 cm x 300cm (largo x ancho) El contratista deberá realizar la instalación. Garantía: 1 año de garantía por defectos de fabricación.	MUEBLES ROMERO (MR)	UND	10
8	SILLA TAMDEM 4 PUESTO	Medidas Ancho: 215 cms Altura: 88 cms Altura asiento: 44.5 cms Profundidad asiento: 49 cms Altura espaldar: 54 cms Ancho asiento: 48 cms Acabados Espaldar y asiento en aluminio de 5mm de espesor. Acabado de la estructura en pintura electroestática en polvo epoxic/poliéster. Estructura Tubular estructural en acero, bases y apoyabrazos en inyección de aluminio. Garantía: 1 año de garantía por defectos de fabricación.	MUEBLES ROMERO (MR)	UND	5
9	CORTINA ENROLLABLE	Medidas entre 2.20 y 2.40 de ancho x 2.20 de alto. El contratista deberá realizar la instalación. Garantía: 1 año de garantía por defectos de fabricación.	MUEBLES ROMERO (MR)	UND	20
10	MESA DE COMPUTO	DESCRIPCION: Superficie de trabajo en 25mm de espesor – aglomerado linea tablemac – canto termo fundido pvc. Multiforma o grommet metálico para tres troqueles – escudo metálico de protección de cableado. Base metálica acero cold rolled – pintura electroestática horneable epoxic según diseño canaleta metálica para conexión de cableado / bajante metálica con división interna para empalmar cableado, el puesto es auto soportado y debe cumplir con los márgenes de calidad para un trabajo de alto tráfico, debe fabricarse con elementos certificados tanto en sus aglomerados y pinturas electroestática al horno en polvo o anodizado natural de calidad. Cantidad: Treinta (30) mesas de cómputo con base para torre. Ciento ochenta (180) mesas sin base. Medidas: 110 cm x 70 cm (Largo X ancho) Garantía: 1 año de garantía por defectos de fabricación. El contratista deberá realizar la instalación.	MUEBLES ROMERO (MR)	UND	210
11	SILLA ERGONÓMICA	ESPALDAR: Espaldar con marco perimetral en polipropileno en malla tensada. BASE: Base Nylon 64 cm. Base cromada 64 cm. RUEDAS: Ruedas en Nylon 50 mm BRAZOS: Estructura en polipropileno, PAD en polipropileno, regulable en altura. ASIENTO: Asiento regulable en altura, tapizado en paño MECANISMO: Mecanismo basculante, con una posición de Bloqueo. Regulación de tensión mediante perilla. Neumático con elevación a gas. Medidas: Garantía: 1 año de garantía por defectos de fabricación.	MUEBLES ROMERO (MR)	UND	210
12					
13					
14					
15					

Indicaciones de diligenciamiento Formato oferta

* Diligencie el nombre del elemento o servicio, la descripción del bien o servicio a ofrecer, la marca y/o fabricante y unidad de medida de acuerdo con lo solicitado por la entidad. Ver invitación pública.
* Ingresar las cantidades de los bienes o servicios a ofrecer, como se enuncia en la invitación pública de contratación, de acuerdo con lo solicitado por la entidad.
* Ingresar el valor unitario antes de IVA de los ítems a ofrecer, sin decimales.
* Seleccione la tarifa de IVA que se aplica a cada uno de los ítems. El formato tiene lista desplegable de tarifas de IVA.
* El formato calculará con base en las cantidades, valores sin IVA y tarifa de IVA seleccionado y se autocompletará. Sin decimales.
* Verifique que la información esté completa y guarde el documento en formato PDF para presentación de la oferta.

Declaración sobre la información registrada en el formato.

La información registrada en el presente formato coincide con el valor de la oferta presentada en SECOP II de acuerdo con lo solicitado por la entidad.
Las cantidades de elementos y/o servicios ofrecidos, así como los valores indicados en el formato se verificaron para evitar rechazos por correcciones aritméticas que realice la entidad en la evaluación económica de esta oferta.
Las tarifas de IVA aplicadas a cada elemento ofertado se verificaron y corresponden con la clasificación tributaria vigente a la fecha de presentación de la presente oferta económica.

Nota: la descripción del bien debe ser coherente con LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.

Los valores de la oferta económica permaneceran constantes durante el plazo de ejecución del contrato. Se entenderán incluidos todos y cada uno de los impuestos a que haya lugar con ocasión de la ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta que este gunto es la esencia de la oferta, no podrá estar condicionado, ni ser adicionado, modificado o completado después de presentada la oferta. El SENA podrá efectuar las correcciones aritmeticas a que haya lugar.

Firma: _____

Nombre y razón social del proponente: _____MUEBLES ROMERO S A S_____

Nit:_____860.066.674-8_____

Nombre del representante legal: _____ JOHN OCTAVIO ROMERO ESPITIA_____

C.C. N°._____79.838.738_____ De:_____bogota_____

Dirección y teléfono: _____CR 70 NO. 31-45 SUR_____ 3013701149_____

Ciudad: _____BOGOTA_____

Este formato deberá entregarse firmado por el proponente persona natural, por el representante legal de la persona jurídica y en el caso de consorcios o uniones temporales, deberá ser firmado por cada uno de sus integrantes

ANEXO 3. REGISTRO FOTOGRÁFICO ELEMEMNTOS INSTALADOS

ANEXO 3. REGISTRO FOTOGRAFICO ELEMENTOS INSTALADOS

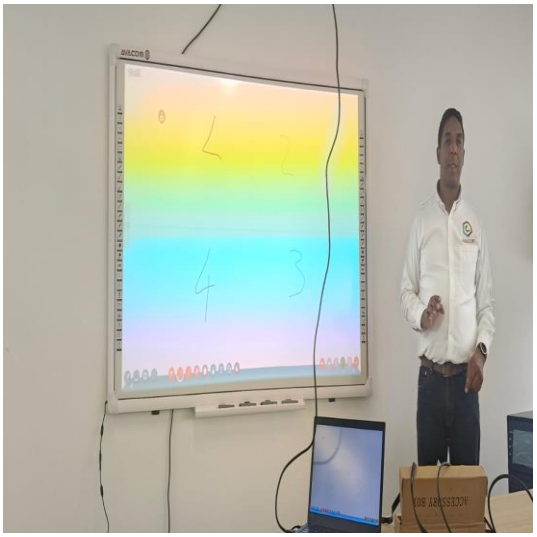
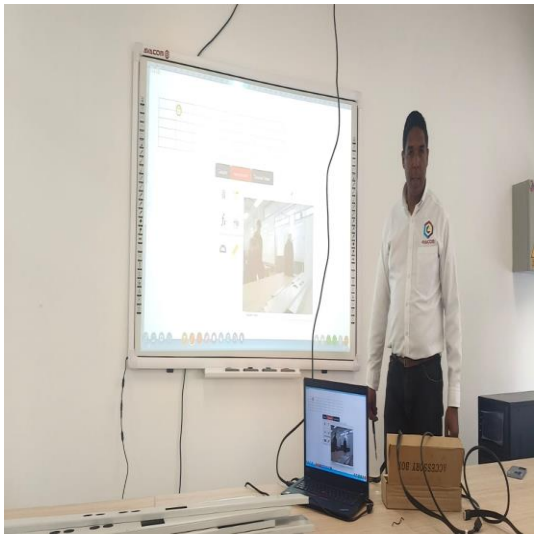
1. Elemento: **Mesón Tipo Escritorio para Laboratorio**
   Cantidad:1
   Observación: Instalado



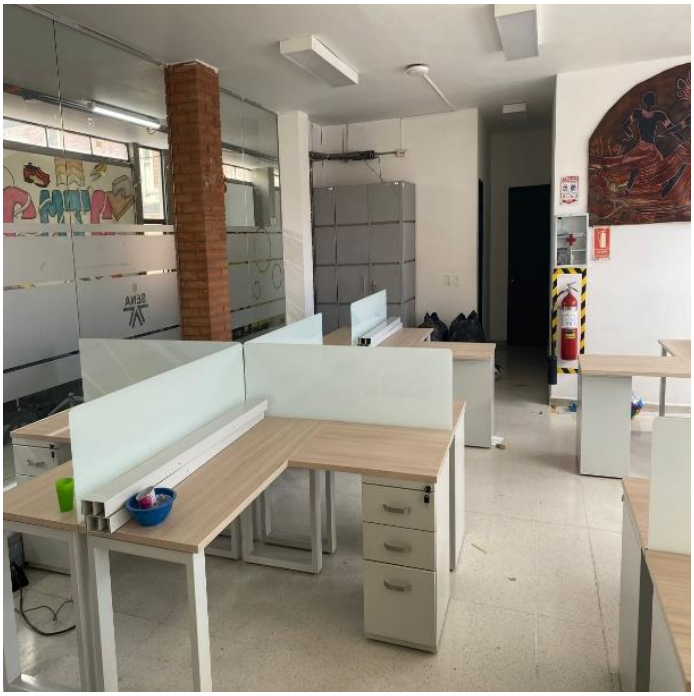
5. Elemento: **Tablero Interactivo Táctil**
   Cantidad: 1
   Observación: Instalado





7. Elemento: **Islas de 4 puestos (escritorio)**
Cantidad: 10
Observación: Instaladas









9. Elemento: **Cortina enrollable**
Cantidad: 20
Observación: Instalada







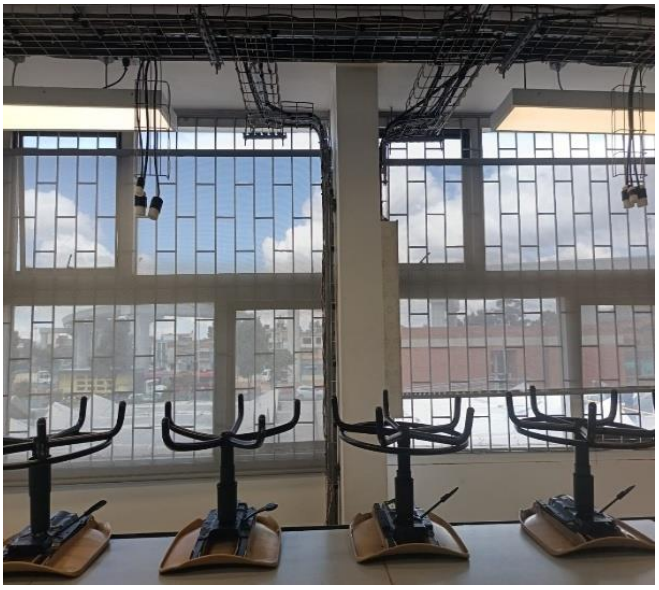
















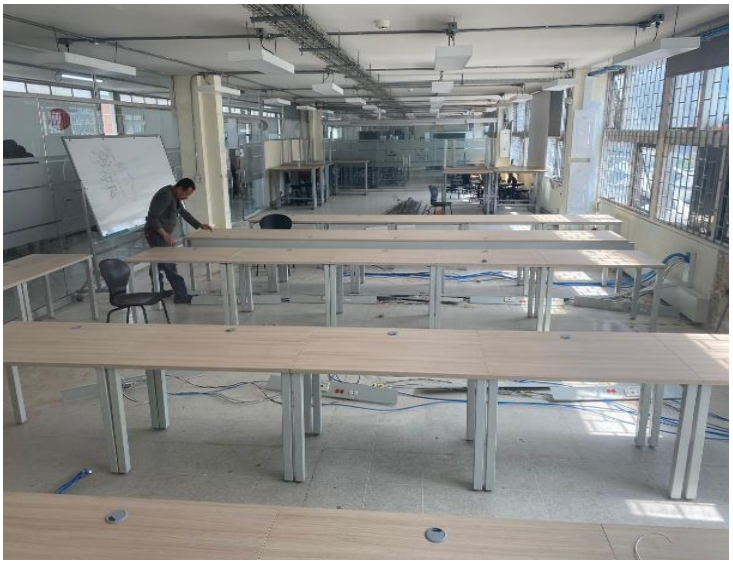
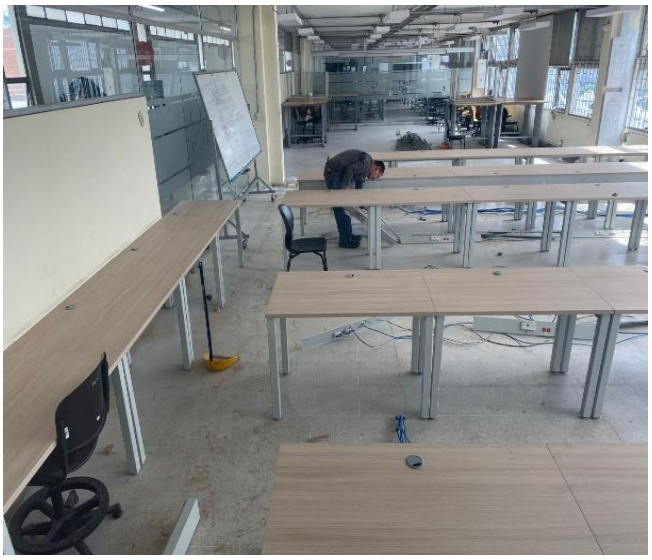




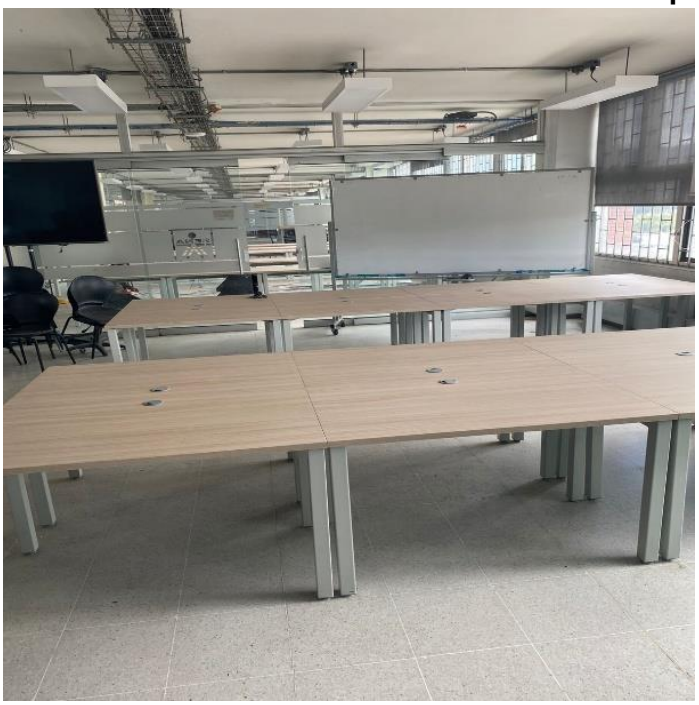
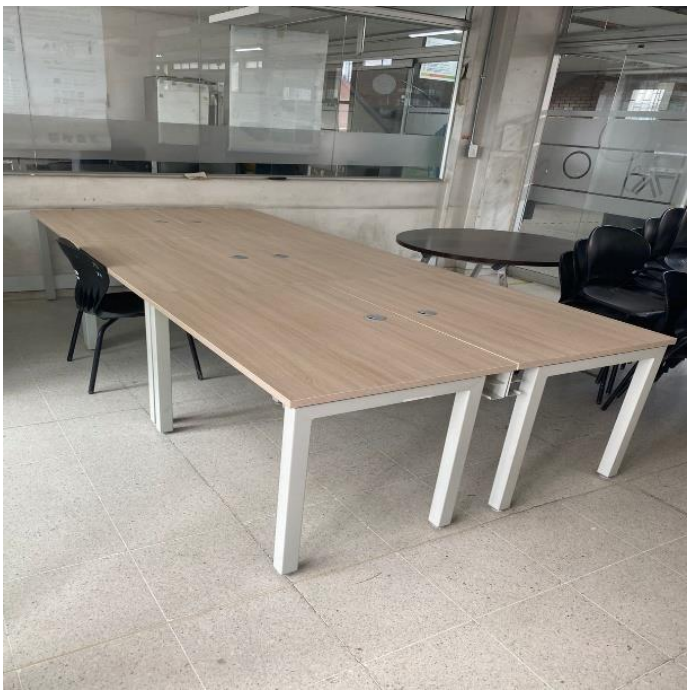


10. Elemento: **Mesa de Computo**
Cantidad: 210
Observación: Instalada

Ambiente 206 – Cantidad 34 mesas de computo

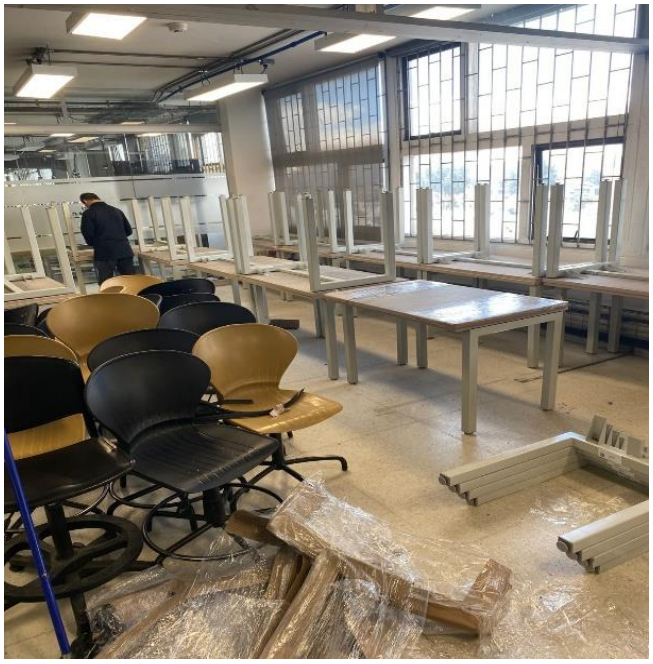
Ambiente 208 – Cantidad 26 mesas de computo

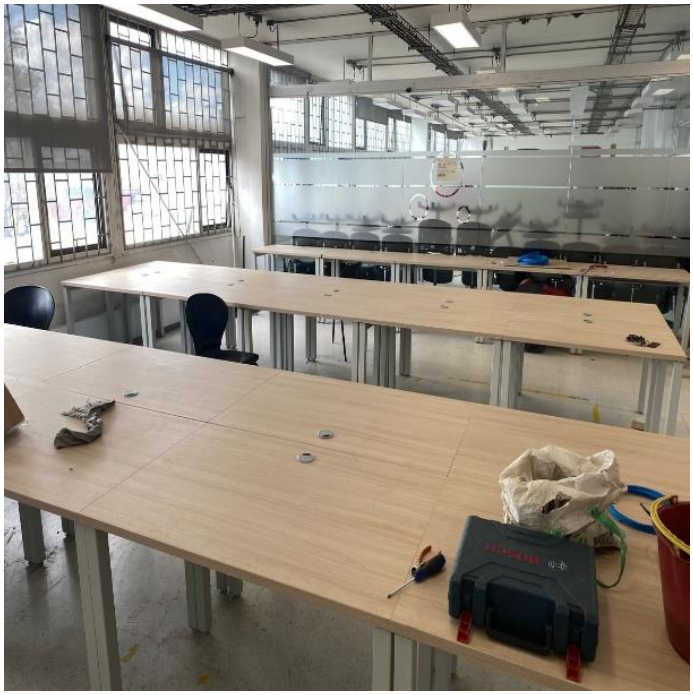


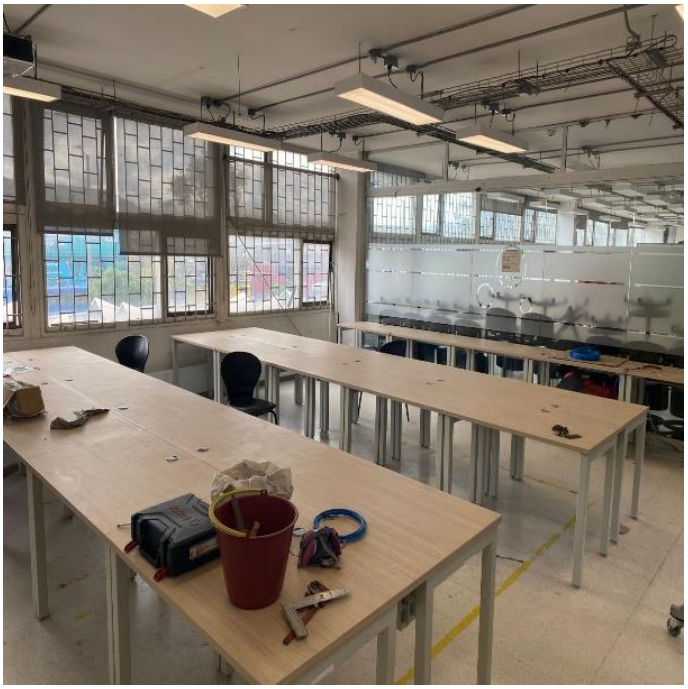
Ambiente 217 - 219 – Cantidad 35 mesas de computo





Ambiente 218 – Cantidad 25 mesas de computo







Ambiente 220 – Cantidad 30 mesas de computo



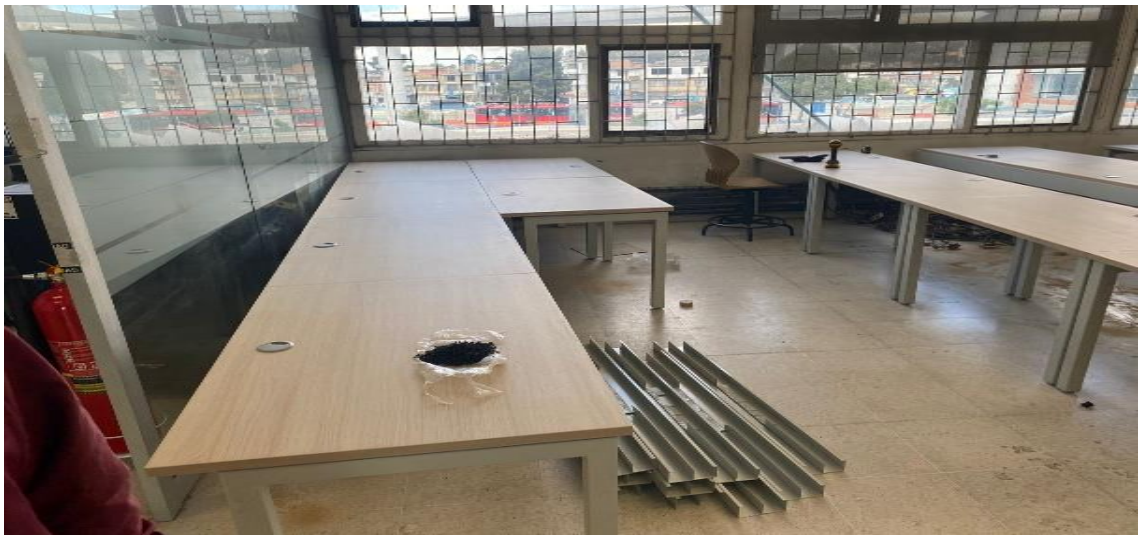

Ambiente 222 – Cantidad 30 mesas de computo




Ambiente 231 – Cantidad 30 mesas de computo







ANEXO 4. GARANTIAS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101246691**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	**10**	**2025**	**10**	**10**	**2025**	**00:00**	**20**	**11**	**2026**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	MUEBLES ROMERO SAS	**NIT: 860.066.674-8**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
CR 70 31 -45 SUR		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		4523081

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL GRUPO ADMINISTRATIVO INTERCENTROS CEET	**NIT: 899.999.034-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
AV 30 NRO. 17 B - 25 SUR		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		5461600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y LEGALES, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, SEGUN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8439930 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA COMPRA DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA EL AMBIENTE TECNOLOGIA QUIMICA TEXTIL, AREAS ADMINISTRATIVAS Y AMBIENTES TIC.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**10/10/2025**	**20/03/2026**	**$91,117,110.00**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	**10/10/2025**	**20/11/2026**	**$60,744,740.00**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****193,967.00	$ *******8,000.00	$ ******38,373.00	$ **********240,340.00	$ ******151,861,850.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARLENY ROMERO Y CIA LTDA ASESORES	4687	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

14-44-101246691

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101246691**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	**10**	**2025**	**10**	**10**	**2025**	**00:00**	**20**	**11**	**2026**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	MUEBLES ROMERO SAS	**NIT: 860.066.674-8**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
CR 70 31 -45 SUR		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		4523081

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL GRUPO ADMINISTRATIVO INTERCENTROS CEET	**NIT: 899.999.034-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
AV 30 NRO. 17 B - 25 SUR		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		5461600

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · GanaGana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Cambiando Contigo — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****193,967.00	$ *******8,000.00	$ ******38,373.00	$ **********240,340.00	$ ******151,861,850.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARLENY ROMERO Y CIA LTDA ASESORES	4687	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11002118219720(3900)000000240340(96)20261010

REFERENCIA PAGO:

1100211821972-0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101246691, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 15 días del mes de OCTUBRE de 2025

14-44-101246691

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101246691**	**1**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	**11**	**2025**	**10**	**10**	**2025**	**00:00**	**20**	**12**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MUEBLES ROMERO SAS	**NIT: 860.066.674-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 70 31 -45 SUR	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4523081

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL GRUPO ADMINISTRATIVO INTERCENTROS CEET	**NIT: 899.999.034-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
AV 30 NRO. 17 B - 25 SUR	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5461600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y LEGALES, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, SEGUN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8439930 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA COMPRA DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA EL AMBIENTE TECNOLOGIA QUIMICA TEXTIL, AREAS ADMINISTRATIVAS Y AMBIENTES TIC.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**10/10/2025**	**20/04/2026**	**$91,117,110.00**	**$91,117,110.00**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	**10/10/2025**	**20/12/2026**	**$60,744,740.00**	**$60,744,740.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA Y SEGUN ACEPTACION DE PRORROGA SE AJUSTA LAS VIGENCIAS EN LOS AMPAROS DESCRITOS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******22,916.00	$ *******8,000.00	$ *******5,874.00	$ **********36,790.00	$ ******151,861,850.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARLENY ROMERO Y CIA LTDA ASESORES	4687	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

14-44-101246691

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101246691**	**1**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	**11**	**2025**	**10**	**10**	**2025**	**00:00**	**20**	**12**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	MUEBLES ROMERO SAS	**NIT: 860.066.674-8**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 70 31 -45 SUR		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		4523081

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL GRUPO ADMINISTRATIVO INTERCENTROS CEET	**NIT: 899.999.034-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO	
	AV 30 NRO. 17 B - 25 SUR		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		5461600

ADICIONAL:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******22,916.00	$ *******8,000.00	$ *******5,874.00	$ ************36,790.00	$ ******151,861,850.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARLENY ROMERO Y CIA LTDA ASESORES	4687	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11002118377487(3900)000000036790(96)20261010

REFERENCIA PAGO:

1100211837748-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101246691	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	11	2025	10	10	2025	00:00	20	12	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	MUEBLES ROMERO SAS		**NIT: 860.066.674-8**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 70 31 -45 SUR		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		4523081

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL GRUPO ADMINISTRATIVO INTERCENTROS CEET		**NIT: 899.999.034-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	AV 30 NRO. 17 B - 25 SUR		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		5461600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101246691

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101246691, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 18 días del mes de NOVIEMBRE de 2025

14-44-101246691

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

ANEXO 5. FACTURA

O. COMPRA No.	
PROYECTO No.	**1439**
CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR.8439930**

Muebles Romero S.A.S

Muebles para Oficina, Colegios, Archivos, Bibliotecas, Divisiones etc.

NIT.: 860.066.674-8 - IVA RÉGIMEN COMÚN

Autorizacion Resolucion Dian No.

18764101076599

Desde el FE 1022 Hasta el FE 1300, Vigencia desde 04/11/25 hasta 04/11/2027

ICA: 11.04 X 1000 - NO SOMOS GRANDES

CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - NO AUTORETENEDORES.

FECHA FACTURA	DIA	MES	AÑO
	29	12	2025

FECHA VENCIMIENTO	DIA	MES	AÑO
	28	01	2026

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

F **1055**

SEÑOR(ES): SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE NIT: 899999034 - 1

DIRECCIÓN: CL 57 8 69 TELÉFONO: 5461500

DESCRIPCI.N	**CANT.**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
MESÓN TIPO ESCRITORIO PARA LABORATORIO ESTRUCTURA: la estructura deberá ser robusta: Costado para mueble elaborado en acero Cold Rolled con soldadura MIG-MAG usando más del 98 de CO2, pintado de manera pinturas electroestática al horno en polvo o anodizado natural de calidad y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimétricos. Paral en ángulo en acero Cold Rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma pinturas electroestática al horno en polvo o anodizado natural de calidad con resistencia a reactivos. Roda pie de 0.15m elaborado en acero Cold Rolled. SUPERFICIE: Construido en tablex RH termofugado de alta resistencia durabilidad, resistencia a la humedad, al rayado, a la humedad y enchapado en melamina ref. Contour mate o similar resistente a reactivos en todas sus partes, cada pieza viene termo enchapada y termosellado por todos sus cantos mediante el uso de canto rígido (color a elección por el cliente) protegiendo el tablero de ataques por la humedad. Debe incluir pasacables. Los materiales del mesón escritorio para laboratorio de química, deben estar diseñados para ser fáciles de limpiar y desinfectar, a fin de mantener el ambiente higiénico y seguro con superficies lisas, sin porosidades y resistentes a las manchas, lo que facilita la eliminación de residuos para evitar la acumulación de bacterias y sustancias que puedan afectar a los usuarios. Dimensiones: 1.20 x 60 x 75 CM Garantía: 1 año de garantía por defectos de fabricación. El contratista deberá realizar la instalación	1.00	925,000.00	925,000.00
GABINETE INFERIOR 3 CAJONES Estructura: Lámina de acero Cold Rolled calibre 20. Frentes de cajón y armazón de refuerzo: Lámina de acero Cold Rolled calibre 22. Acabado partes en lamina: acabado micro texturizado con pintura electroestática al horno en polvo o anodizado natural de calidad. Frentes de cajón en parche Opcional: tablero aglomerado de madera en alta presión súper turea. Espesor 12 mm. con recubrimiento frontal en melamínico	1.00	580,000.00	580,000.00

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ART. 774 Y 775 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

NOTA: Favor consignar a la cuenta corriente No. 025000886 del Banco de BOGOTA.

VALOR BRUTO	
DESCUENTOS	
SUBTOTAL	
I.V.A.	
TOTAL FV	
RETE FUENTE	
RETE IVA	
RETE ICA	
VR. A PAGAR	

SON:

CUFE 22ea6421bdaa23c625afd1f2e310764ea3340d9dbce9f7f540993647cba73e648287f123212380e56d47a452fc5f3899

FECHA Y HORA DE TIMBRADO: 2025-12-29 09:59:44-05:00

PROVEEDOR TECNOLOGICO: ATEB COLOMBIA SAS NIT: 900965992-7 PROVEEDOR SOFTWARE: PROASISTEMAS SA NIT: 800042928

O. COMPRA No.	
PROYECTO No.	**1439**
CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR.8439930**

Muebles Romero S.A.S

Muebles para Oficina, Colegios, Archivos, Bibliotecas, Divisiones etc.

NIT.: 860.066.674-8 - IVA RÉGIMEN COMÚN

Autorizacion Resolucion Dian No.

18764101076599

Desde el FE 1022 Hasta el FE 1300, Vigencia desde 04/11/25 hasta 04/11/2027

ICA: 11.04 X 1000 - NO SOMOS GRANDES

CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - NO AUTORETENEDORES.

FECHA FACTURA	DIA	MES	AÑO
	29	12	2025

FECHA VENCIMIENTO	DIA	MES	AÑO
	28	01	2026

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

F **1055**

SEÑOR(ES): SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE NIT: 899999034 - 1

DIRECCIÓN: CL 57 8 69 TELÉFONO: 5461500

DESCRIPCI.N	**CANT.**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
ó laminado de alta presión formalite estándar F8 en acabado mate Canto perimetral PVC termofundido.Tiraderas rectas en acero inoxidable o manija plana. Medidas: 37,5 x 49 x 70 cm (Ancho x Fondo x Alto) Con chapa de seguridad. Con 3 cajones Color: Se definirá una vez adjudicado. Garantía: 1 año de garantía por defectos de fabricación.			
GABINETE PARA ALMACENAMIENTO VIDRIERIA Medidas generales: Lámina de acero Cold Rolled calibre 20. ANCHO: 90 CM PROFUNDIDAD: 45 CM ALTURA: 180 CM Estructura: Estructura Metálica mas 4 entrepaños Puertas en vidrio templado, cerraduras con llave, Patas Ajustables. Color: Se definirá una vez adjudicado. Garantía: 1 año de garantía por defectos de fabricación.	2.00	1,985,000.00	3,970,000.00
SILLA APILABLE Asiento: tapizado. Medidas: Altura total: 80 cm Altura espalda: 24 cm Altura asiento: 42 cm Profundidad asiento: 40 cm Ancho total: 54 cm Ancho espalda: 46 cm Ancho asiento 46 Garantía: 1 año de garantía por defectos de fabricación.	30.00	185,000.00	5,550,000.00
TABLERO INTERACTIVO TÁCTIL PLUG y PLAY Tecnología táctil IR (Rayos infrarrojos). Tablero Interactivo Táctil 88 Resistente a la nterferencia óptica (uso bajo la luz solar directa). Resistente con gran protección. Respuesta y acceso rápido con funciones fáciles de usar para hacer notas, jugar, cursos y vídeos. Menú táctil (En sus costados cuenta con accesos directos compatibles con software). Posee una conexión USB (alimentación de energía y funcionamiento touch). Garantía: 1 año de garantía por defectos de fabricación.	1.00	11,500,000.00	11,500,000.00
SILLAS ERGONÓMICAS ESPALDAR: Espaldar alto, Marco perimetral en polipropileno, en malla tensada. ASIENTO: Asiento regulable en altura, tapizado en tela MECANISMO: Mecanismo basculante, con una posición de Bloqueo. Regulación de tensión mediante perilla. Neumático cromado con elevación a gas. BASE: Base Nylon 320 cm. RUEDAS: Ruedas en Nylon 50 cm BRAZOS: Estructura en polipropileno, PAD en poliuretano. Regulable en altura. CABECERO: Cabecero malla regulable en	40.00	480,000.00	19,200,000.00

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ART. 774 Y 775 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

NOTA: Favor consignar a la cuenta corriente No. 025000886 del Banco de BOGOTA.

SON:

VALOR BRUTO
DESCUENTOS
SUBTOTAL
I.V.A.
TOTAL FV
RETE FUENTE
RETE IVA
RETE ICA
VR. A PAGAR

CUFE 22ea6421bdaa23c625afd1f2e310764ea3340d9dbce9f7f540993647cba73e648287f123212380e56d47a452fc5f3899

FECHA Y HORA DE TIMBRADO: 2025-12-29 09:59:44-05:00

PROVEEDOR TECNOLOGICO: ATEB COLOMBIA SAS NIT: 900965992-7 PROVEEDOR SOFTWARE: PROASISTEMAS SA NIT: 800042928

O. COMPRA No.	
PROYECTO No.	**1439**
CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR.8439930**

Muebles Romero S.A.S

Muebles para Oficina, Colegios, Archivos, Bibliotecas, Divisiones etc.

NIT.: 860.066.674-8 - IVA RÉGIMEN COMÚN

Autorizacion Resolucion Dian No.

18764101076599

Desde el FE 1022 Hasta el FE 1300, Vigencia desde 04/11/25 hasta 04/11/2027

ICA: 11.04 X 1000 - NO SOMOS GRANDES

CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - NO AUTORETENEDORES.

FECHA FACTURA	DIA	MES	AÑO
	29	12	2025

FECHA VENCIMIENTO	DIA	MES	AÑO
	28	01	2026

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

F **1055**

SEÑOR(ES): SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE NIT: 899999034 - 1

DIRECCIÓN: CL 57 8 69 TELÉFONO: 5461500

DESCRIPCI.N	**CANT.**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
ángulo. Garantía: 1 años de garantía por defectos de fabricación. ISLAS DE 4 PUESTOS (ESCRITORIO) Descripción: Superficie de trabajo en 25mm de espesor Aglomerado Linea Tablemac Canto Termofundido PVC. Archivador metálico 2x1 pintura horneable epoxic base metálica acero cold rolled perfilería 3x 1 1/2 pulgadas pintura electroestática al horno en polvo o anodizado natural de calidad según diseño puede ser inclinado a 100 grados o recto a 90 grados. Cubre base o protector de patas en nylon. Pantalla en vidrio laminado 4 +4 perfil de pantalla y estructura en aluminio extruido 100% tapones en NYLON. Vigas de amarre metálicas pinturas horneables epoxic canaleta metálica para conexión de cableado / bajante metálica con división interna para empalmar cableado, multita de 2 servicios para cada puesto. el puesto debe ser auto soportado y debe cumplir con los márgenes de calidad para un trabajo de alto tráfico, debe fabricarse con elementos certificados tanto en sus aglomerados y pinturas electroestática en polvo, o anodizado natural de calidad. Medidas: Módulo de 90 grados. 300 cm x 300cm (largo x ancho) El contratista deberá realizar la instalación. Garantía: 1 año de garantía por defectos de fabricación.	10.00	3,620,000.00	36,200,000.00
SILLA TAMDEM 4 PUESTO Medidas Ancho: 215 cms Altura: 88 cms Altura asiento: 44.5 cms Profundidad asiento: 49 cms Altura espaldar: 54 cms Ancho asiento: 48 cms Acabados Espaldar y asiento en aluminio de 5mm de espesor. Acabado de la estructura en pintura electroestática en polvo epoxicpoliéster. Estructura Tubular estructural en acero, bases y apoyabrazos en inyección de aluminio. Garantía: 1 año de garantía por defectos de fabricación.	3.00	725,000.00	2,175,000.00
CORTINA ENROLLABLE Medidas entre 2.20 y 2.40 de ancho 2.20 de alto. El contratista deberá realizar la instalación. Garantía: 1 año de garantía por defectos de fabricación	20.00	175,000.00	3,500,000.00
MESA DE COMPUTO DESCRIPCION: Superficie de trabajo en 25mm de espesor aglomerado línea tablemac canto termo fundido	210.00	400,000.00	84,000,000.00

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ART. 774 Y 775 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

NOTA: Favor consignar a la cuenta corriente No. 025000886 del Banco de BOGOTA.

VALOR BRUTO
DESCUENTOS
SUBTOTAL
I.V.A.
TOTAL FV
RETE FUENTE
RETE IVA
RETE ICA
VR. A PAGAR

SON:

CUFE 22ea6421bdaa23c625afd1f2e310764ea3340d9dbce9f7f540993647cba73e648287f123212380e56d47a452fc5f3899

FECHA Y HORA DE TIMBRADO: 2025-12-29 09:59:44-05:00

PROVEEDOR TECNOLOGICO: ATEB COLOMBIA SAS NIT: 900965992-7 PROVEEDOR SOFTWARE: PROASISTEMAS SA NIT: 800042928

O. COMPRA No.	
PROYECTO No.	**1439**
CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR.8439930**

Muebles Romero S.A.S

Muebles para Oficina, Colegios, Archivos, Bibliotecas, Divisiones etc.

NIT.: 860.066.674-8 - IVA RÉGIMEN COMÚN

Autorizacion Resolucion Dian No.

18764101076599

Desde el FE 1022 Hasta el FE 1300, Vigencia desde 04/11/25 hasta 04/11/2027

ICA: 11.04 X 1000 - NO SOMOS GRANDES

CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - NO AUTORETENEDORES.

FECHA FACTURA	DIA	MES	AÑO
	29	12	2025

FECHA VENCIMIENTO	DIA	MES	AÑO
	28	01	2026

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

F **1055**

SEÑOR(ES): SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE NIT: 899999034 - 1

DIRECCIÓN: CL 57 8 69 TELÉFONO: 5461500

DESCRIPCI.N	**CANT.**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
pvc. Multitoma o grommet metálico para tres troqueles escudo metálico de protección de cableado. Base metálica acero rolled pintura electroestática horneable epoxic según diseño canaleta metálica para conexión de cableado bajante metálica con división interna para empalmar cableado, el puesto es auto soportado y debe cumplir con los márgenes de calidad para un trabajo de alto tráfico, debe fabricarse con elementos certificados tanto en sus aglomerados y pinturas electroestática al horno en polvo o anodizado natural de calidad. Cantidad: Treinta (30) mesas de cómputo con base para torre. Ciento ochenta (180) mesas sin base. Medidas: 110 cm x 70 cm (Largo X ancho) Garantía: 1 año de garantía por defectos de fabricación. El contratista deberá realizar la instalación. SILLA ERGONÓMICA ESPALDAR: Espaldar con marco perimetral en polipropileno en malla tensada. BASE: Base Nylon 64 cm. Base cromada 64 cm. RUEDAS: Ruedas en Nylon 50 mm BRAZOS: Estructura en polipropileno, PAD en polipropileno, regulable en altura. ASIENTO: Asiento regulable en altura, tapizado en paño. MECANISMO: Mecanismo basculante, con una posición de Bloqueo. Regulación de tensión mediante perilla. Neumático con elevación a gas.	210.00	410,000.00	86,100,000.00
ESCRITORIO TIPO RECEPCION EN L SUPERFICIE EN TABLE RO AGLOMERADO DE 25 mm, DE 1,50MTX 0,60MT CON EN CHAPE EN LAMINADO SUPERIOR DE ALTA PRESION , BALANCE INFERIOR Y CANTO RIGIDO EN PVC TERMOFUNDIDO. SUPERFICIE DE RETORNO DE 0,90MTX0,60MT EN AGLOME RADODE 25 mm CON ENCHAPE EN LAMINADO SUPERIOR DE ALTA PRESION , BALANCE INFERIOR Y CANTO RIGIDO EN PVC TERMOFUNDIDO 1 PASACABLES CIRCULARES EN POLIPROPILENO 2 SOPORTES METALICO EN U, EN TUBERIA DE ACERO COLD ROLLED 2 X 2, TAPON INFERIOR CON NIVELADORES EN POLIPROPILENO, ARCHIVO METALICO 2X1 (DOS CAJONES MEDIANOS Y UN CAJON ARCHIVO CON RIEL	1.00	1,530,000.00	1,530,000.00

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ART. 774 Y 775 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

NOTA: Favor consignar a la cuenta corriente No. 025000886 del Banco de BOGOTA.

VALOR BRUTO	
DESCUENTOS	
SUBTOTAL	
I.V.A.	
TOTAL FV	
RETE FUENTE	
RETE IVA	
RETE ICA	
VR. A PAGAR	

SON:

CUFE 22ea6421bdaa23c625afd1f2e310764ea3340d9dbce9f7f540993647cba73e648287f123212380e56d47a452fc5f3899

FECHA Y HORA DE TIMBRADO: 2025-12-29 09:59:44-05:00

PROVEEDOR TECNOLOGICO: ATEB COLOMBIA SAS NIT: 900965992-7 PROVEEDOR SOFTWARE: PROASISTEMAS SA NIT: 800042928

O. COMPRA No.	
PROYECTO No.	**1439**
CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR.8439930**

Muebles Romero S.A.S

Muebles para Oficina, Colegios, Archivos, Bibliotecas, Divisiones etc.

NIT.: 860.066.674-8 - IVA RÉGIMEN COMÚN

Autorizacion Resolucion Dian No.

18764101076599

Desde el FE 1022 Hasta el FE 1300, Vigencia desde 04/11/25 hasta 04/11/2027

ICA: 11.04 X 1000 - NO SOMOS GRANDES

CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - NO AUTORETENEDORES.

FECHA FACTURA	DIA	MES	AÑO
	29	12	2025

FECHA VENCIMIENTO	DIA	MES	AÑO
	28	01	2026

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

F **1055**

SEÑOR(ES): SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE NIT: 899999034 - 1

DIRECCIÓN: CL 57 8 69 TELÉFONO: 5461500

DESCRIPCI.N	**CANT.**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
DE EXTENSION TOTAL, CERRADURA DE TRAMPA LATERAL, PINTURA ELECTROSTATICA EN POLVO. SUPERFICIE DE ATENCIÓN DE EN VIDRIO 3+3 POYADO EN UNA ESTRUCTURA DE TUBO CUADRADO DE 1. FALDON DE TABLEX DE 15 mm de 150x0,30 mt			

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ART. 774 Y 775 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

NOTA: Favor consignar a la cuenta corriente No. 025000886 del Banco de BOGOTA.

SON: **TRESCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS PESOS**

VALOR BRUTO	**255,230,000.00**
DESCUENTOS	**0.00**
SUBTOTAL	**255,230,000.00**
I.V.A.	**48,493,700.00**
TOTAL FV	**303,723,700.00**
RETE FUENTE	**0.00**
RETE IVA	**0.00**
RETE ICA	**0.00**
VR. A PAGAR	**303,723,700.00**

CUFE 22ea6421bdaa23c625afd1f2e310764ea3340d9dbce9f7f540993647cba73e648287f123212380e56d47a452fc5f3899

FECHA Y HORA DE TIMBRADO: 2025-12-29 09:59:44-05:00

PROVEEDOR TECNOLOGICO: ATEB COLOMBIA SAS NIT: 900965992-7 PROVEEDOR SOFTWARE: PROASISTEMAS SA NIT: 800042928

ANEXO 6. SOLICITUD DE PRÓRROGA

Bogotá D.C., 06 de noviembre de 2025

Señora
MARILUZ RINCON PRIETO
Supervisor contrato No. CO1.PCCNTR.8439930
SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL Grupo Administrativo Intercentros CEET
Ciudad

REFERENCIA: SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8439930

Cordial saludo,

De manera atenta, en mi calidad de Representante Legal de la empresa MUEBLES ROMERO S.A.S., le solicito conceder prórroga al término de ejecución del contrato de referencia hasta el día 09 de diciembre del 2025, con fundamento en las consideraciones que expongo a continuación:

Durante la ejecución del contrato se han adelantado tareas de verificación de medidas y ajustes técnicos, las cuales han requerido mayor tiempo del inicialmente previsto, afectando el cronograma establecido para la aprobación de las fichas técnicas por parte de la supervisión.

Adicionalmente, algunos productos, como es el caso de los tándems, por sus especificaciones técnicas especiales, han presentado dificultades de consecución en el mercado nacional, lo que ha generado un incremento en los tiempos de búsqueda, cotización y adquisición de los mismos.

En razón de lo anterior, y con el propósito de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual con la calidad y especificaciones requeridas, se solicita respetuosamente la prórroga del plazo de ejecución por el término indicado, manteniendo las demás condiciones contractuales vigentes.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a la confirmación y trámite correspondiente por parte de esa Entidad.

Cordialmente,

JOHN OCTAVIO ROMERO ESPITIA
C.C., 79.838.738 de Bogotá
Representante Legal
MUEBLES ROMERO SAS
NIT. 860.066.674-8

ANEXO 7. PLANILLA DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860066674	8	MUEBLES ROMERO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	KR 70 31 45 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4523081	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1981636522	9496019223	E	2025/12/17	2025/12/04	BANCO DE BOGOTA	0	$28,093,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (56 Afiliados)																							$100,843,066	$16,137,400			$105,962,432	$4,362,200			$101,955,805	$4,080,700			$105,962,432		$3,512,900		$0	$0		$28,093,200
Centro de Trabajo: 2436 (43 Afiliados)																							$78,542,634	$12,568,800			$83,662,000	$3,469,500			$79,750,273	$3,191,800			$83,662,000		$1,967,000		$0	$0		$21,197,100
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (43 Afiliados)																							$78,542,634	$12,568,800			$83,662,000	$3,469,500			$79,750,273	$3,191,800			$83,662,000		$1,967,000		$0	$0		$21,197,100
1	CC	1002331193	AGUASACO CRISTIAN							X											230301	18	$974,100	$155,900	EPS008	18	$974,100	$39,000	CCF22	18	$974,100	$39,000	14-4	18	$974,100	2.436%	$23,800	18	$0	$0	Si	$257,700
2	CC	1002331193	AGUASACO CRISTIAN											X							230301	2	$94,900	$15,200	EPS008	2	$94,900	$3,800	CCF22	0	$0	$0	14-4	2	$94,900	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$19,000
3	CC	1002331193	AGUASACO CRISTIAN											X							230301	3	$142,350	$22,800	EPS008	3	$142,350	$5,700	CCF22	0	$0	$0	14-4	3	$142,350	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$28,500
4	CC	1002331193	AGUASACO CRISTIAN											X							230301	7	$332,150	$53,200	EPS008	7	$332,150	$13,300	CCF22	0	$0	$0	14-4	7	$332,150	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$66,500
5	CC	12915519	AGUIÑO JAIME																		25-14	30	$1,442,610	$230,900	EPS017	30	$1,442,610	$57,800	CCF22	30	$1,442,610	$57,800	14-4	30	$1,442,610	2.436%	$35,200	30	$0	$0	Si	$381,700
6	CC	1006094889	ANGARITA DANIEL	X								X									230201	24	$1,386,295	$221,900	EPS041	24	$1,386,295	$55,500	CCF22	24	$1,386,295	$55,500	14-4	24	$1,386,295	2.436%	$33,800	24	$0	$0	Si	$366,700
7	CC	52851391	BARRERO VIVIANA																		25-14	30	$2,846,800	$455,500	EPS002	30	$2,846,800	$113,900	CCF22	30	$2,846,800	$113,900	14-4	30	$2,846,800	2.436%	$69,400	30	$0	$0	Si	$752,700
8	CC	1032412153	BELTRAN IVONNE																		230301	30	$1,830,114	$292,900	EPS017	30	$1,830,114	$73,300	CCF22	30	$1,830,114	$73,300	14-4	30	$1,830,114	2.436%	$44,600	30	$0	$0	Si	$484,100
9	CC	1007664803	BELTRAN JUAN									X									230301	30	$1,520,557	$243,300	EPS017	30	$1,520,557	$60,900	CCF22	30	$1,520,557	$60,900	14-4	30	$1,520,557	2.436%	$37,100	30	$0	$0	Si	$402,200
10	CC	80804779	CASALLAS MIGUEL		X															X	230201	6	$284,700	$45,600	EPS017	6	$284,700	$11,400	CCF22	6	$502,179	$20,100	14-4	6	$284,700	2.436%	$7,000	6	$0	$0	Si	$84,100
11	CC	79610275	CASTRO MARCO									X									25-14	30	$1,431,588	$229,100	EPS017	30	$1,431,588	$57,300	CCF22	30	$1,431,588	$57,300	14-4	30	$1,431,588	2.436%	$34,900	30	$0	$0	Si	$378,600
12	CC	19449891	CASTRO ORLANDO									X										0	$0	$0	EPS008	30	$1,789,936	$71,600	CCF22	30	$1,789,936	$71,600	14-4	30	$1,789,936	2.436%	$43,700	30	$0	$0	Si	$186,900
13	PT	7151830	CORREA ANGEL									X									230301	30	$1,695,259	$271,300	EPSC34	30	$1,695,259	$67,900	CCF22	30	$1,695,259	$67,900	14-4	30	$1,695,259	2.436%	$41,300	30	$0	$0	Si	$448,400
14	CC	1033683614	CRUZ JHON											X							230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF22	0	$0	$0	14-4	30	$1,423,500	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$284,800
15	CC	1023936416	DIAZ CARLOS									X									230301	30	$1,965,000	$314,400	EPS008	30	$1,965,000	$78,600	CCF22	30	$1,965,000	$78,600	14-4	30	$1,965,000	2.436%	$47,900	30	$0	$0	Si	$519,500
16	CC	79443940	GALVIS ORLANDO									X									25-14	30	$2,095,470	$335,300	EPS005	30	$2,095,470	$83,900	CCF22	30	$2,095,470	$83,900	14-4	30	$2,095,470	2.436%	$51,100	30	$0	$0	Si	$554,200
17	CC	1022979881	HERNANDEZ ROGER									X									230301	30	$4,931,932	$789,200	EPS005	30	$4,931,932	$197,300	CCF22	30	$4,931,932	$197,300	14-4	30	$4,931,932	2.436%	$120,200	30	$0	$0	Si	$1,304,000
18	CC	1028782089	HERNANDEZ SAMUEL									X									230201	30	$1,633,790	$261,500	EPS010	30	$1,633,790	$65,400	CCF22	30	$1,633,790	$65,400	14-4	30	$1,633,790	2.436%	$39,800	30	$0	$0	Si	$432,100
19	CC	1000472716	LOPEZ BRAYANT									X									230301	30	$1,536,733	$245,900	EPS008	30	$1,536,733	$61,500	CCF22	30	$1,536,733	$61,500	14-4	30	$1,536,733	2.436%	$37,500	30	$0	$0	Si	$406,400
20	CC	19364578	MARTINEZ FABIO													X						0	$0	$0	EPS008	1	$61,776	$2,500	CCF22	1	$61,776	$2,500	14-4	1	$61,776	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$5,000
21	CC	19364578	MARTINEZ FABIO									X										0	$0	$0	EPS008	29	$1,844,154	$73,800	CCF22	29	$1,844,154	$73,800	14-4	29	$1,844,154	2.436%	$45,000	29	$0	$0	Si	$192,600
22	CC	79380013	MEDINA RICARDO									X									25-14	30	$1,617,614	$258,900	EPS037	30	$1,617,614	$64,800	CCF22	30	$1,617,614	$64,800	14-4	30	$1,617,614	2.436%	$39,500	30	$0	$0	Si	$428,000
23	CC	1022939428	MEJIA HECTOR									X									230301	29	$1,628,819	$260,700	EPS002	29	$1,628,819	$65,200	CCF22	29	$1,628,819	$65,200	14-4	29	$1,628,819	2.436%	$39,700	29	$0	$0	Si	$430,800
24	CC	1022939428	MEJIA HECTOR											X							230301	1	$47,450	$7,600	EPS002	1	$47,450	$1,900	CCF22	0	$0	$0	14-4	1	$47,450	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$9,500
25	CC	39278618	MOLINA MARY																		230301	30	$1,675,000	$268,000	EPSC34	30	$1,675,000	$67,000	CCF22	30	$1,675,000	$67,000	14-4	30	$1,675,000	2.436%	$40,900	30	$0	$0	Si	$442,900
26	CC	1000988080	MONTAÑO JHON											X							230301	14	$664,300	$106,300	EPS005	14	$664,300	$26,600	CCF22	0	$0	$0	14-4	14	$664,300	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$132,900
27	CC	1000988080	MONTAÑO JHON									X									230301	16	$838,963	$134,300	EPS005	16	$838,963	$33,600	CCF22	16	$838,963	$33,600	14-4	16	$838,963	2.436%	$20,500	16	$0	$0	Si	$222,000
28	CC	1000931791	MONTOYA JOHAN									X									230301	27	$1,381,442	$221,100	EPS002	27	$1,381,442	$55,300	CCF22	27	$1,381,442	$55,300	14-4	27	$1,381,442	2.436%	$33,700	27	$0	$0	Si	$365,400
29	CC	1000931791	MONTOYA JOHAN																X		230301	3	$142,350	$22,800	EPS002	3	$142,350	$5,700	CCF22	0	$0	$0	14-4	3	$142,350	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$28,500
30	CC	80110059	MONTOYA YESID	X								X									230301	18	$1,154,471	$184,800	EPS017	18	$1,154,471	$46,200	CCF22	18	$1,154,471	$46,200	14-4	18	$1,154,471	2.436%	$28,200	18	$0	$0	Si	$305,400

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860066674	8	MUEBLES ROMERO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	KR 70 31 45 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4523081	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1981636522	9496019223	E	2025/12/17	2025/12/04	BANCO DE BOGOTA	0	$28,093,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				53	$16,137,400	$0	$0	$16,137,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	12	$3,655,800	$0	$0	$3,655,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	29	$9,847,200	$0	$0	$9,847,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	12	$2,634,400	$0	$0	$2,634,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				56	$3,512,900	$0	$0	$3,512,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	56	$3,512,900	$0	$0	$3,512,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				55	$4,080,700	$0	$0	$4,080,700
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	55	$4,080,700	$0	$0	$4,080,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				56	$4,362,200	$0	$0	$4,362,200
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	$134,900	$0	$0	$134,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	14	$936,200	$0	$0	$936,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$299,400	$0	$0	$299,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	10	$578,900	$0	$0	$578,900
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$80,000	$0	$0	$80,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$242,800	$0	$0	$242,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$55,500	$0	$0	$55,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	10	$702,000	$0	$0	$702,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	11	$1,275,500	$0	$0	$1,275,500
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$57,000	$0	$0	$57,000
TOTAL				**56**	**$28,093,200**	**$0**	**$0**	**$28,093,200**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860066674	8	MUEBLES ROMERO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	KR 70 31 45 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4523081	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1908533255	9494431075	A	2025/11/28	2025/11/06	BANCO DE BOGOTA	0	$276,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,043,900	$167,100			$1,043,900	$41,800			$1,043,900	$41,800			$1,043,900	$25,500		$0	$0
Centro de Trabajo: 2436 (1 Afiliados)					$1,043,900	$167,100			$1,043,900	$41,800			$1,043,900	$41,800			$1,043,900	$25,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,043,900	$167,100			$1,043,900	$41,800			$1,043,900	$41,800			$1,043,900	$25,500		$0	$0
1	CC	1007664803	BELTRAN JUAN	230301	22	$1,043,900	$167,100	EPS017	22	$1,043,900	$41,800	CCF22	22	$1,043,900	$41,800	14-4	22	$1,043,900	$25,500	22	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,043,900	$167,100			$1,043,900	$41,800			$1,043,900	$41,800			$1,043,900	$25,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860066674	8	MUEBLES ROMERO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	KR 70 31 45 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4523081	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1908533255	9494431075	A	2025/11/28	2025/11/06	BANCO DE BOGOTA	0	$276,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$167,100	$0	$0	$167,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$167,100	$0	$0	$167,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$25,500	$0	$0	$25,500
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$25,500	$0	$0	$25,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$41,800	$0	$0	$41,800
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$41,800	$0	$0	$41,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$41,800	$0	$0	$41,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$41,800	$0	$0	$41,800
TOTAL				1	$276,200	$0	$0	$276,200

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860066674	8	MUEBLES ROMERO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	KR 70 31 45 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4523081	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1905737627	9494413246	E	2025/11/20	2025/11/05	BANCO DE BOGOTA	0	$23,399,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (54 Afiliados)						$84,339,304	$13,496,900			$89,344,671	$3,705,100			$88,534,584	$3,543,500			$89,344,671	$2,654,000		$0	$0
Centro de Trabajo: 2436 (42 Afiliados)						$70,786,354	$11,327,800			$75,791,721	$3,162,600			$74,981,634	$3,001,000			$75,791,721	$1,710,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (42 Afiliados)						$70,786,354	$11,327,800			$75,791,721	$3,162,600			$74,981,634	$3,001,000			$75,791,721	$1,710,100		$0	$0
1	CC	1002331193	AGUASACO CRISTIAN	230301	30	$1,523,500	$243,800	EPS008	30	$1,523,500	$61,000	CCF22	30	$1,523,500	$61,000	14-4	30	$1,523,500	$37,200	30	$0	$0
2	CC	12915519	AGUIÑO JAIME	25-14	30	$1,442,610	$230,900	EPS017	30	$1,442,610	$57,800	CCF22	30	$1,442,610	$57,800	14-4	30	$1,442,610	$35,200	30	$0	$0
3	CC	52851391	BARRERO VIVIANA	25-14	30	$2,846,800	$455,500	EPS002	30	$2,846,800	$113,900	CCF22	30	$2,846,800	$113,900	14-4	30	$2,846,800	$69,400	30	$0	$0
4	CC	1032412153	BELTRAN IVONNE	230301	23	$1,403,088	$224,500	EPS017	23	$1,403,088	$56,200	CCF22	23	$1,403,088	$56,200	14-4	23	$1,403,088	$34,200	23	$0	$0
5	CC	1032412153	BELTRAN IVONNE	230301	7	$427,027	$68,400	EPS017	7	$427,027	$17,100	CCF22	7	$427,027	$17,100	14-4	7	$427,027	$0	7	$0	$0
6	CC	1007664803	BELTRAN JUAN		0	$0	$0	EPS017	7	$332,150	$41,600		0	$0	$0	14-4	7	$332,150	$8,100	0	$0	$0
7	CC	80804779	CASALLAS MIGUEL	230201	27	$1,401,662	$224,300	EPS017	27	$1,401,662	$56,100	CCF22	27	$1,401,662	$56,100	14-4	27	$1,401,662	$34,200	27	$0	$0
8	CC	80804779	CASALLAS MIGUEL	230201	3	$142,350	$22,800	EPS017	3	$142,350	$5,700	CCF22	0	$0	$0	14-4	3	$142,350	$0	0	$0	$0
9	CC	79610275	CASTRO MARCO	25-14	15	$789,395	$126,400	EPS017	15	$789,395	$31,600	CCF22	15	$789,395	$31,600	14-4	15	$789,395	$19,300	15	$0	$0
10	CC	79610275	CASTRO MARCO	25-14	15	$711,750	$113,900	EPS017	15	$711,750	$28,500	CCF22	15	$711,750	$28,500	14-4	15	$711,750	$0	15	$0	$0
11	CC	19449891	CASTRO ORLANDO		0	$0	$0	EPS008	30	$1,605,477	$64,300	CCF22	30	$1,605,477	$64,300	14-4	30	$1,605,477	$39,200	30	$0	$0
12	PT	7151830	CORREA ANGEL	230301	2	$94,900	$15,200	EPSC34	2	$94,900	$3,800	CCF22	2	$94,900	$3,800	14-4	2	$94,900	$2,400	2	$0	$0
13	CC	1033683614	CRUZ JHON	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF22	0	$0	$0	14-4	30	$1,423,500	$0	0	$0	$0
14	CC	1023936416	DIAZ CARLOS	230301	30	$1,875,000	$300,000	EPS008	30	$1,875,000	$75,000	CCF22	30	$1,875,000	$75,000	14-4	30	$1,875,000	$45,700	30	$0	$0
15	CC	79443940	GALVIS ORLANDO	25-14	30	$1,853,280	$296,600	EPS005	30	$1,853,280	$74,200	CCF22	30	$1,853,280	$74,200	14-4	30	$1,853,280	$45,200	30	$0	$0
16	CC	1022979881	HERNANDEZ ROGER	230301	30	$3,496,591	$559,500	EPS005	30	$3,496,591	$139,900	CCF22	30	$3,496,591	$139,900	14-4	30	$3,496,591	$85,200	30	$0	$0
17	CC	1028782089	HERNANDEZ SAMUEL	230201	29	$1,494,136	$239,100	EPS010	29	$1,494,136	$59,800	CCF22	29	$1,494,136	$59,800	14-4	29	$1,494,136	$36,400	29	$0	$0
18	CC	1028782089	HERNANDEZ SAMUEL	230201	1	$47,450	$7,600	EPS010	1	$47,450	$1,900	CCF22	0	$0	$0	14-4	1	$47,450	$0	0	$0	$0
19	CC	1000472716	LOPEZ BRAYANT	230301	28	$1,364,996	$218,400	EPS008	28	$1,364,996	$54,600	CCF22	28	$1,364,996	$54,600	14-4	28	$1,364,996	$33,300	28	$0	$0
20	CC	1000472716	LOPEZ BRAYANT	230301	2	$94,900	$15,200	EPS008	2	$94,900	$3,800	CCF22	0	$0	$0	14-4	2	$94,900	$0	0	$0	$0
21	CC	19364578	MARTINEZ FABIO		0	$0	$0	EPS008	24	$1,539,486	$61,600	CCF22	24	$1,539,486	$61,600	14-4	24	$1,539,486	$37,600	24	$0	$0
22	CC	19364578	MARTINEZ FABIO		0	$0	$0	EPS008	6	$342,004	$13,700	CCF22	4	$247,104	$9,900	14-4	6	$342,004	$0	4	$0	$0
23	CC	79380013	MEDINA RICARDO	25-14	24	$1,138,800	$182,300	EPS037	24	$1,138,800	$45,600	CCF22	24	$1,138,800	$45,600	14-4	24	$1,138,800	$27,800	24	$0	$0
24	CC	79380013	MEDINA RICARDO	25-14	6	$284,700	$45,600	EPS037	6	$284,700	$11,400	CCF22	6	$284,700	$11,400	14-4	6	$284,700	$0	6	$0	$0
25	CC	1022939428	MEJIA HECTOR	230301	30	$1,545,699	$247,400	EPS002	30	$1,545,699	$61,900	CCF22	30	$1,545,699	$61,900	14-4	30	$1,545,699	$37,700	30	$0	$0
26	CC	39278618	MOLINA MARY	230301	30	$1,675,000	$268,000	EPSC34	30	$1,675,000	$67,000	CCF22	30	$1,675,000	$67,000	14-4	30	$1,675,000	$40,900	30	$0	$0
27	CC	1000988080	MONTAÑO JHON	230301	15	$746,750	$119,500	EPS005	15	$746,750	$29,900	CCF22	15	$746,750	$29,900	14-4	15	$746,750	$18,200	15	$0	$0
28	CC	1000988080	MONTAÑO JHON	230301	15	$730,417	$116,900	EPS005	15	$730,417	$29,300	CCF22	8	$398,267	$16,000	14-4	15	$730,417	$0	8	$0	$0
29	CC	1000931791	MONTOYA JOHAN	230301	25	$1,226,690	$196,300	EPS002	25	$1,226,690	$49,100	CCF22	25	$1,226,690	$49,100	14-4	25	$1,226,690	$29,900	25	$0	$0
30	CC	1000931791	MONTOYA JOHAN	230301	5	$237,250	$38,000	EPS002	5	$237,250	$9,500	CCF22	5	$237,250	$9,500	14-4	5	$237,250	$0	5	$0	$0
31	CC	80110059	MONTOYA YESID	230301	17	$954,720	$152,800	EPS017	17	$954,720	$38,200	CCF22	17	$2,431,000	$97,300	14-4	17	$954,720	$23,300	17	$0	$0
32	CC	79136018	MURCIA LUIS	25-14	30	$1,578,902	$252,700	EPS002	30	$1,578,902	$63,200	CCF22	30	$1,578,902	$63,200	14-4	30	$1,578,902	$38,500	30	$0	$0
33	CC	1000856572	ORJUELA JUAN	230301	2	$94,900	$15,200	EPS002	2	$94,900	$3,800	CCF22	2	$94,900	$3,800	14-4	2	$94,900	$0	2	$0	$0
34	CC	1000856572	ORJUELA JUAN	230301	28	$1,377,128	$220,400	EPS002	28	$1,377,128	$55,100	CCF22	28	$1,377,128	$55,100	14-4	28	$1,377,128	$33,600	28	$0	$0
35	CC	1024548882	PARRA LINA	230301	30	$1,790,100	$286,500	EPS008	30	$1,790,100	$71,700	CCF22	30	$1,790,100	$71,700	14-4	30	$1,790,100	$43,700	30	$0	$0
36	CC	1100332819	PEREZ WILMER	230301	30	$1,578,902	$252,700	EPS008	30	$1,578,902	$63,200	CCF22	30	$1,578,902	$63,200	14-4	30	$1,578,902	$38,500	30	$0	$0
37	CC	1000854074	QUINTERO JEIMY	25-14	1	$61,074	$9,800	EPS002	1	$61,074	$2,500	CCF22	1	$1,618,157	$64,800	14-4	1	$61,074	$1,500	1	$0	$0
38	CC	80252647	RODRIGUEZ FREDY	230301	30	$1,593,349	$255,000	EPS005	30	$1,593,349	$63,800	CCF22	30	$1,593,349	$63,800	14-4	30	$1,593,349	$38,900	30	$0	$0

2025/11/05 04:18 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
39	CC	79838738	ROMERO JOHN	230301	30	$5,265,000	$842,400	EPS005	30	$5,265,000	$210,600	CCF22	30	$5,265,000	$210,600	14-4	30	$5,265,000	$128,300	30	$0	$0
40	CC	80218861	ROMERO LUIS	230301	30	$5,265,000	$842,400	EPS005	30	$5,265,000	$210,600	CCF22	30	$5,265,000	$210,600	14-4	30	$5,265,000	$128,300	30	$0	$0
41	CC	79715082	ROMERO RICARDO	230301	30	$1,516,320	$242,700	EPS005	30	$1,516,320	$60,700	CCF22	30	$1,516,320	$60,700	14-4	30	$1,516,320	$37,000	30	$0	$0
42	CC	1051821249	ROMERO SILVIA	230301	30	$2,000,000	$320,000	ESSC07	30	$2,000,000	$80,000	CCF22	30	$2,000,000	$80,000	14-4	30	$2,000,000	$48,800	30	$0	$0
43	CC	79528796	SANCHEZ JORGE	230301	26	$1,624,428	$260,000	EPS005	26	$1,624,428	$65,000	CCF22	26	$1,624,428	$65,000	14-4	26	$1,624,428	$39,600	26	$0	$0
44	CC	79528796	SANCHEZ JORGE	230301	2	$94,900	$15,200	EPS005	2	$94,900	$3,800	CCF22	0	$0	$0	14-4	2	$94,900	$0	0	$0	$0
45	CC	79528796	SANCHEZ JORGE	230301	2	$94,900	$15,200	EPS005	2	$94,900	$3,800	CCF22	0	$0	$0	14-4	2	$94,900	$0	0	$0	$0
46	CC	1023908644	SANDOVAL WILLIAM	230301	8	$949,104	$151,900	EPS005	8	$949,104	$38,000	CCF22	8	$949,104	$38,000	14-4	8	$949,104	$0	8	$0	$0
47	CC	1023908644	SANDOVAL WILLIAM	230301	22	$2,725,304	$436,100	EPS005	22	$2,725,304	$109,100	CCF22	22	$2,725,304	$109,100	14-4	22	$2,725,304	$66,400	22	$0	$0
48	CC	1053789507	SARMIENTO LUISA	230301	30	$1,922,323	$307,600	EPS008	30	$1,922,323	$76,900	CCF22	30	$1,922,323	$76,900	14-4	30	$1,922,323	$46,900	30	$0	$0
49	CC	52975171	SEPULVEDA DECCY	230301	30	$1,922,323	$307,600	EPS008	30	$1,922,323	$76,900	CCF22	30	$1,922,323	$76,900	14-4	30	$1,922,323	$46,900	30	$0	$0
50	CC	1015993653	SUAREZ MANUEL	230301	30	$2,020,636	$323,400	EPS017	30	$2,020,636	$80,900	CCF22	30	$2,020,636	$80,900	14-4	30	$2,020,636	$49,300	30	$0	$0
51	CC	1015476402	TERRANOVA LAURA		0	$0	$0	EPS037	25	$1,186,250	$148,300		0	$0	$0	14-4	25	$1,186,250	$28,900	0	$0	$0
52	CC	1022983498	TORRES GERMAN	230201	30	$1,700,000	$272,000	EPS017	30	$1,700,000	$68,000	CCF22	30	$1,700,000	$68,000	14-4	30	$1,700,000	$41,500	30	$0	$0
53	CC	79472047	TRIANA JOSE	25-14	30	$1,791,800	$286,700	EPS008	30	$1,791,800	$71,700	CCF22	30	$1,791,800	$71,700	14-4	30	$1,791,800	$43,700	30	$0	$0
54	CC	1017191782	VILLA JHONATAN	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF22	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
55	CC	41759616	ZAMBRANO CLARA	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF22	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
Centro de Trabajo: 6960 (12 Afiliados)						**$13,552,950**	**$2,169,100**			**$13,552,950**	**$542,500**			**$13,552,950**	**$542,500**			**$13,552,950**	**$943,900**		**$0**	**$0**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (12 Afiliados)						**$13,552,950**	**$2,169,100**			**$13,552,950**	**$542,500**			**$13,552,950**	**$542,500**			**$13,552,950**	**$943,900**		**$0**	**$0**
56	CC	79444018	BOHORQUEZ WILLIAM	230201	21	$996,450	$159,500	EPS008	21	$996,450	$39,900	CCF22	21	$996,450	$39,900	14-4	21	$996,450	$69,400	21	$0	$0
57	CC	80896992	CRUZ OSCAR	230301	30	$2,001,757	$320,300	EPS002	30	$2,001,757	$80,100	CCF22	30	$2,001,757	$80,100	14-4	30	$2,001,757	$139,400	30	$0	$0
58	CC	1013584526	HERRERA CARLOS	230301	30	$1,887,063	$302,000	EPS008	30	$1,887,063	$75,500	CCF22	30	$1,887,063	$75,500	14-4	30	$1,887,063	$131,400	30	$0	$0
59	CC	1039688209	JARAMILLO JHONATAN	230201	4	$189,800	$30,400	EPS040	4	$189,800	$7,600	CCF22	4	$189,800	$7,600	14-4	4	$189,800	$13,300	4	$0	$0
60	CC	80232661	MEJIA WALTER	230201	18	$854,100	$136,700	EPS005	18	$854,100	$34,200	CCF22	18	$854,100	$34,200	14-4	18	$854,100	$59,500	18	$0	$0
61	CC	98505500	MONA JUAN	25-14	15	$1,500,000	$240,000	EPS010	15	$1,500,000	$60,000	CCF22	15	$1,500,000	$60,000	14-4	15	$1,500,000	$104,400	15	$0	$0
62	CC	1017212910	MUÑOZ JULIAN	25-14	23	$1,091,350	$174,700	EPS010	23	$1,091,350	$43,700	CCF22	23	$1,091,350	$43,700	14-4	23	$1,091,350	$76,000	23	$0	$0
63	CC	79714994	PERDOMO WILLIAM	25-14	30	$1,853,280	$296,600	EPS008	30	$1,853,280	$74,200	CCF22	30	$1,853,280	$74,200	14-4	30	$1,853,280	$129,000	30	$0	$0
64	CC	80158747	PLAZAS JEINSON	230201	21	$996,450	$159,500	EPS008	21	$996,450	$39,900	CCF22	21	$996,450	$39,900	14-4	21	$996,450	$69,400	21	$0	$0
65	CC	79924420	SANCHEZ LUIS	230201	21	$996,450	$159,500	EPS017	21	$996,450	$39,900	CCF22	21	$996,450	$39,900	14-4	21	$996,450	$69,400	21	$0	$0
66	CC	1001666967	TORO JUAN	230201	4	$189,800	$30,400	EPS002	4	$189,800	$7,600	CCF22	4	$189,800	$7,600	14-4	4	$189,800	$13,300	4	$0	$0
67	CC	1034777969	VALERO DEYVID	230201	21	$996,450	$159,500	EPS005	21	$996,450	$39,900	CCF22	21	$996,450	$39,900	14-4	21	$996,450	$69,400	21	$0	$0
Total			**Afiliados(54)**			**$84,339,304**	**$13,496,900**			**$89,344,671**	**$3,705,100**			**$88,534,584**	**$3,543,500**			**$89,344,671**	**$2,654,000**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860066674	8	MUEBLES ROMERO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	KR 70 31 45 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4523081	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1905737627	9494413246	E	2025/11/20	2025/11/05	BANCO DE BOGOTA	0	$23,399,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				50	$13,496,900	$0	$0	$13,496,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	12	$2,939,500	$0	$0	$2,939,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	27	$8,728,300	$0	$0	$8,728,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	11	$1,829,100	$0	$0	$1,829,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				54	$2,654,000	$0	$0	$2,654,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	54	$2,654,000	$0	$0	$2,654,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				52	$3,543,500	$0	$0	$3,543,500
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	52	$3,543,500	$0	$0	$3,543,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				54	$3,705,100	$0	$0	$3,705,100
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	$70,800	$0	$0	$70,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	14	$923,900	$0	$0	$923,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$222,400	$0	$0	$222,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	10	$578,600	$0	$0	$578,600
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$80,000	$0	$0	$80,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$205,300	$0	$0	$205,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	9	$503,700	$0	$0	$503,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	11	$1,112,800	$0	$0	$1,112,800
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$7,600	$0	$0	$7,600
TOTAL				**54**	**$23,399,500**	**$0**	**$0**	**$23,399,500**

2025/11/05 04:18 PM

ANEXO 8. CONSUMO DE ENERGIA TABLERO INTERACTIVO

MANUAL DE USO 1439 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Muebles Romero S.A.S

Espacios que inspiran, calidad que perdura.

www.mueblesromero.com.co

MANUAL DE USO

TABLERO INTERACTIVO

El tablero interactivo táctil AVACOM **AVC-TB88 de 88”** es una solución de colaboración totalmente integrada, diseñada para entornos educativos y corporativos, que ofrece una experiencia PLUG & PLAY para una puesta en funcionamiento rápida y sencilla. Incorpora tecnología táctil IR (rayos infrarrojos), proporcionando una respuesta precisa, fluida y de acceso inmediato. Su diseño robusto cuenta con alta resistencia y gran protección, además de ser resistente a la interferencia óptica, lo que permite su uso incluso bajo condiciones de luz solar directa. El tablero facilita la realización de anotaciones, actividades interactivas, cursos, presentaciones, juegos educativos y reproducción de vídeos, gracias a sus funciones intuitivas y fáciles de usar. Dispone de un menú táctil ubicado en los costados, con accesos directos compatibles con el software AVACOM, y cuenta con una conexión USB que permite tanto la alimentación de energía como el funcionamiento de la función táctil mediante conexión directa al computador.

USO PREVISTO DEL PRODUCTO

El tablero interactivo está diseñado para:

- Proyección de contenidos educativos o empresariales mediante videobeam.
- Interacción directa sobre la superficie con bolígrafos del tablero.
- Escritura, señalización y control de contenidos digitales desde un computador.

No está diseñado para uso en exteriores ni en ambientes con humedad excesiva.

COMPONENTES DEL TABLERO

El tablero interactivo incluye dos soportes de pared, cuatro soportes internos (dos superiores y dos inferiores con almohadilla), diez tornillos para la fijación del tablero interactivo, una extensión de cable USB, un bolígrafo extendible y cuatro bolígrafos estándar, los cuales permiten la correcta instalación, fijación y operación del tablero conforme a las recomendaciones del fabricante.

Muebles Romero S.A.S

MANUAL DE USO

TABLERO INTERACTIVO

Ítem	Elemento	Cantidad
1	Soporte de pared.	2
2	Soporte interno (2 superiores y 2 inferiores con almohadilla).	4
3	Tornillos para soporte del tablero interactivo.	10
4	Extensión de cable USB.	1
5	Bolígrafo extendible para tablero.	1
6	Bolígrafo estándar para tablero.	4

PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

Para el correcto uso del tablero interactivo, siga estos pasos:

- Verifique que el tablero se encuentre correctamente instalado y firme en los soportes de pared.
- Conecte el cable USB del tablero al computador.
- Encienda el computador y el videobeam.
- Proyecte la imagen del computador sobre la superficie del tablero, asegurándose de que quede correctamente alineada.
- Espere a que el sistema reconozca el tablero (puede requerir software o controladores según el modelo).
- Una vez completados estos pasos, el tablero estará listo para su uso.

USO DEL TABLERO INTERACTIVO

Escritura y Control

- Utilice únicamente los bolígrafos suministrados con el tablero.
- Para escribir o seleccionar, apoye suavemente la punta del bolígrafo sobre la superficie.
- No aplique presión excesiva.

Muebles Romero S.A.S

MANUAL DE USO

TABLERO INTERACTIVO

Navegación

- El tablero funciona como un dispositivo de entrada similar a un mouse.
- Puede seleccionar íconos, escribir, dibujar y manipular aplicaciones directamente desde la superficie proyectada.

Recomendaciones de Uso

- Mantenga el área de proyección alineada con el tablero.
- Evite apoyar objetos distintos a los bolígrafos sobre la superficie.
- No golpee ni raye el tablero.

LIMPIEZA REGULAR

Limpiar la superficie del tablero con un paño suave, limpio y seco. En caso de suciedad persistente, utilizar un paño ligeramente humedecido únicamente con agua. No emplear productos químicos, detergentes, alcoholes, solventes, limpiavidrios ni elementos abrasivos, ya que pueden afectar la superficie interactiva y su funcionamiento. Asegurarse de que el tablero esté apagado y desconectado antes de realizar la limpieza. Mantener el tablero en un ambiente seco y ventilado. Evitar la exposición directa a fuentes de calor o luz solar intensa.

SEGURIDAD

- No colgar objetos adicionales sobre el tablero.
- No permitir que niños se cuelguen o se apoyen sobre el tablero.
- Verificar periódicamente que los soportes de pared estén firmes.
- Desconectar el equipo antes de realizar limpieza o mantenimiento.

SOLUCIÓN DE PROBLEMAS BÁSICOS

El tablero no responde:

- Verifique la conexión USB.
- Reinicie el computador.
- Confirme que el software o controlador esté instalado correctamente.

MANTENIMIENTO

- Realizar inspecciones visuales periódicas.
- Revisar el estado de los soportes y tornillería.
- Sustituir bolígrafos dañados únicamente por repuestos originales.

SOPORTE TÉCNICO

Para soporte técnico, mantenimiento o información adicional, comuníquese con MUEBLES ROMERO S.A.S. El tablero interactivo cuenta con una garantía de un (1) año, la cual cubre defectos de fabricación bajo condiciones normales de uso y conforme a las recomendaciones establecidas en este manual.

Muebles Romero S.A.S

ANEXO 9. MANUAL DE USO TABLERO INTERACTIVO

MANUAL DE USO 1439 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Muebles Romero S.A.S

Espacios que inspiran, calidad que perdura.

www.mueblesromero.com.co

MANUAL DE USO

TABLERO INTERACTIVO

- El tablero interactivo es una herramienta diseñada para apoyar procesos educativos, corporativos y de capacitación, permitiendo la interacción directa sobre su superficie mediante bolígrafos especiales. Este manual de uso tiene como objetivo orientar al usuario en la correcta utilización, cuidado y mantenimiento del tablero, una vez instalado conforme a la guía de instalación suministrada por el fabricante.

USO PREVISTO DEL PRODUCTO

El tablero interactivo está diseñado para:

- Proyección de contenidos educativos o empresariales mediante videobeam.
- Interacción directa sobre la superficie con bolígrafos del tablero.
- Escritura, señalización y control de contenidos digitales desde un computador.

No está diseñado para uso en exteriores ni en ambientes con humedad excesiva.

COMPONENTES DEL TABLERO

El tablero interactivo incluye dos soportes de pared, cuatro soportes internos (dos superiores y dos inferiores con almohadilla), diez tornillos para la fijación del tablero interactivo, una extensión de cable USB, un bolígrafo extendible y cuatro bolígrafos estándar, los cuales permiten la correcta instalación, fijación y operación del tablero conforme a las recomendaciones del fabricante.

Ítem	Elemento	Cantidad
1	Soporte de pared.	2
2	Soporte interno (2 superiores y 2 inferiores con almohadilla).	4
3	Tornillos para soporte del tablero interactivo.	10
4	Extensión de cable USB.	1
5	Bolígrafo extendible para tablero.	1
6	Bolígrafo estándar para tablero.	4

Muebles Romero S.A.S

MANUAL DE USO

TABLERO INTERACTIVO

PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

Para el correcto uso del tablero interactivo, siga estos pasos:

- Verifique que el tablero se encuentre correctamente instalado y firme en los soportes de pared.
- Conecte el cable USB del tablero al computador.
- Encienda el computador y el videobeam.
- Proyecte la imagen del computador sobre la superficie del tablero, asegurándose de que quede correctamente alineada.
- Espere a que el sistema reconozca el tablero (puede requerir software o controladores según el modelo).
- Una vez completados estos pasos, el tablero estará listo para su uso.

USO DEL TABLERO INTERACTIVO

Escritura y Control

- Utilice únicamente los bolígrafos suministrados con el tablero.
- Para escribir o seleccionar, apoye suavemente la punta del bolígrafo sobre la superficie.
- No aplique presión excesiva.

Navegación

- El tablero funciona como un dispositivo de entrada similar a un mouse.
- Puede seleccionar íconos, escribir, dibujar y manipular aplicaciones directamente desde la superficie proyectada.

Recomendaciones de Uso

- Mantenga el área de proyección alineada con el tablero.
- Evite apoyar objetos distintos a los bolígrafos sobre la superficie.
- No golpee ni raye el tablero.

LIMPIEZA REGULAR

Limpiar la superficie del tablero con un paño suave, limpio y seco. En caso de suciedad persistente, utilizar un paño ligeramente humedecido únicamente con agua. No emplear productos químicos, detergentes, alcoholes, solventes, limpiavidrios ni elementos abrasivos, ya que pueden afectar la superficie interactiva y su funcionamiento. Asegurarse de que el tablero esté apagado y desconectado antes de realizar la limpieza. Mantener el tablero en un ambiente seco y ventilado. Evitar la exposición directa a fuentes de calor o luz solar intensa.

SEGURIDAD

- No colgar objetos adicionales sobre el tablero.
- No permitir que niños se cuelguen o se apoyen sobre el tablero.
- Verificar periódicamente que los soportes de pared estén firmes.
- Desconectar el equipo antes de realizar limpieza o mantenimiento.

Muebles Romero S.A.S

MANUAL DE USO

TABLERO INTERACTIVO

SOLUCIÓN DE PROBLEMAS BÁSICOS

El tablero no responde:

- Verifique la conexión USB.
- Reinicie el computador.
- Confirme que el software o controlador esté instalado correctamente.

MANTENIMIENTO

- Realizar inspecciones visuales periódicas.
- Revisar el estado de los soportes y tornillería.
- Sustituir bolígrafos dañados únicamente por repuestos originales.

SOPORTE TÉCNICO

Para soporte técnico, mantenimiento o información adicional, comuníquese con MUEBLES ROMERO S.A.S. El tablero interactivo cuenta con una garantía de un (1) año, la cual cubre defectos de fabricación bajo condiciones normales de uso y conforme a las recomendaciones establecidas en este manual.

Muebles Romero S.A.S